



Cofinanciado por  
la Unión Europea



# Memoria anual de gestión

## Parque Regional Calblanque

### 2023



Parque Regional  
**Calblanque**

## PRESENTACIÓN

En la Memoria de Gestión del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se incluyen, de forma sintética, los principales programas, proyectos y actuaciones desarrolladas en el Espacio Protegido a lo largo del año 2023.

La Ordenación de Accesos a las playas de Calblanque sigue siendo una de las actuaciones que más esfuerzo e inversión requiere en este espacio litoral. El sistema implantado en el año 2016 continúa su consolidación en cuanto al número de jornadas de aplicación, arrojando buenos resultados para la conservación del Parque y mejorando año tras año su aceptación entre la población local y los visitantes.

En cuanto a acciones de conservación del patrimonio natural, cabe destacar los esfuerzos por mantener los nuevos puntos de agua con objeto de garantizar el mantenimiento de los procesos ecológicos ligados a estos enclaves fundamentales, incluyendo el seguimiento de los macroinvertebrados acuáticos que habitan en ellos, como indicador de la buena salud ecológica de los mismos.

En el ámbito del patrimonio cultural, se han seguido los trabajos para la puesta en valor de la Casa de Máquinas y Castillete de madera de la Mina Santo Tomás en colaboración con la Fundación Sierra Minera, mediante la ejecución de diversos trabajos para que el conjunto pueda ser visitado en condiciones de seguridad.

Destacables son igualmente los avances para la consolidación de la monitorización de los atropellos de fauna silvestre, en aras de identificar e implementar las medidas más adecuadas para reducir esta importante problemática en los viales; o los trabajos para el mantenimiento y mejora de la señalética del Parque.

Mención especial merecen los trabajos de selvicultura preventiva, desarrollados por la Brigada Forestal de esta Dirección General entorno a los núcleos rurales del Parque y otros importantes enclaves forestales, como el entorno de la vía de comunicación RM-F42, que están suponiendo una mejora de la resiliencia frente a cualquier eventualidad derivada de incendio forestal. Así, en 2023 sigue aumentado la ejecución de trabajos por parte de la Brigada Forestal en el Parque que desarrollan, entre otras, actuaciones para la adaptación de las masas forestales al cambio climático.

La participación social y la comunicación sigue siendo una de las líneas principales de actuación en la gestión de este Espacio Protegido. Así, a lo largo de 2023, han sido numerosas las asociaciones y diferentes entidades que han desarrollado actuaciones de voluntariado ambiental en el Parque o participado en diferentes reuniones y procesos participativos.

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila es uno de los espacios costeros de referencia en la Región. La mejora continua en los procesos de gestión y planificación es necesaria para seguir avanzando en la conservación de sus valores naturales, culturales y etnográficos, siendo imprescindible para este cometido la colaboración entre la Administración y el conjunto de los agentes sociales implicados.

**María Cruz FERREIRA-COSTA**

*Secretaria Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática*



Cofinanciado por  
la Unión Europea



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

JUSTIFICACIÓN.....	4
1. DATOS GENERALES.....	5
1.1. Marco legal y figuras de protección.....	5
1.2. Instrumentos de ordenación, planificación y participación.....	5
1.2.1. Instrumentos de ordenación y planificación.....	5
1.2.2. Instrumentos de participación.....	6
1.3. Estructura administrativa Regional.....	7
2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN.....	8
2.1. Recursos humanos regionales.....	8
2.1.1. Personal de la administración regional adscrito parcialmente al Parque.....	8
2.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos.....	9
2.2. Recursos materiales.....	10
3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS.....	11
3.1. Funcionamiento de los servicios básicos regionales.....	11
3.1.1. Mantenimiento y limpieza.....	12
3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales.....	16
3.1.3. Actuaciones de Sanidad Forestal.....	18
3.1.4. Servicio de Atención al Visitante.....	19
3.1.5. Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia.....	22
3.1.6. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia.....	26
3.2. Control administrativo y gestión de expedientes.....	30
3.2.1. Infracciones y denuncias.....	30
3.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión.....	31
3.2.3. Aprovechamientos de los recursos naturales.....	33
3.2.4. Uso público.....	33
3.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones.....	34
3.3. Gestión proactiva.....	35
3.3.1. Conservación del Patrimonio Natural y Cultural.....	37
3.3.2. Infraestructuras y defensa del medio natural.....	52
3.3.3. Equipamientos y Uso público.....	55
3.3.4. Comunicación y divulgación.....	61
3.3.5. Investigación, estudios y participación social.....	67
3.3.6. Calidad y desarrollo socioeconómico.....	76
4. OBJETIVOS 2023.....	79
DOCUMENTACIÓN Y WEBS DE REFERENCIA.....	81
ANEXO I: INFORME FINAL ORDENACIÓN DE ACCESOS A LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE. AÑO 2023.....	82
ANEXO II: MEMORIA DEL PROYECTO: ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LAS SALINAS DEL RASALL DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE. AÑO 2023.....	83
ANEXO III: ANÁLISIS DE LOS ATROPELLOS DE FAUNA EN EL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE: MODELOS Y APLICACIONES.....	84



## JUSTIFICACIÓN

La memoria anual de gestión del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se presenta con el objeto de recopilar y analizar la información más relevante generada durante el año 2023.

Las acciones realizadas en el espacio natural son la consecuencia de la planificación del equipo gestor del Parque. La principal herramienta de evaluación y control del servicio de gestión del Parque es el análisis del trabajo de todo un año, imprescindible para completar el ciclo de la gestión en este Espacio Natural y posibilitar su mejora.

Esta memoria recoge la información y normativa general bajo la cual se encuadra su protección legal y que define a este Parque Regional. Asimismo, se describen los recursos humanos y materiales de los que dispone, y las acciones de diferentes ámbitos (conservación de recursos naturales y patrimoniales, mantenimiento de infraestructuras de uso público, comunicación, investigación, etc.) que se han desarrollado durante 2023 en este espacio natural protegido.

Como en años anteriores, la memoria se plantea bajo una serie de criterios técnicos, en aproximación a lo establecido por EUROPARC-España, que persiguen racionalidad y objetividad en la gestión y la planificación de espacios naturales protegidos.

Con la finalidad de conseguir una mayor eficacia de la gestión de este espacio mediante este valioso instrumento de evaluación se presenta a continuación la Memoria Anual de Gestión del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila correspondiente al año 2023, así como una síntesis de los Objetivos para 2024.

## 1. DATOS GENERALES

### 1.1. Marco legal y figuras de protección

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023		
Tabla 1. Figuras de protección		
Figura de protección	Superficie	Norma de declaración
Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ENP000005	2.466,3 ha	Ley 4/1992 de 30 de junio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia
Lugar de Importancia Comunitaria Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ES6200001	2.849,73 ha	Resolución de 28 de julio de 2000 por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre designación de los Lugares de Importancia Comunitaria en la Región de Murcia  Decisión de Ejecución (UE) 2024/424 de la Comisión, de 2 de febrero de 2024, por la que se adopta la decimoséptima lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea
Zona de Especial Protección para las Aves Mar Menor ES0000260	18 ha	Designación por Resolución de 8 de mayo de 2001 (BORM nº 114, de 18 de mayo de 2001) como ZEPa en cumplimiento de la Directiva del Consejo de las comunidades europeas 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, derogada por la Directiva 2009/147/CE, de 30 de noviembre, relativa a la conservación de las aves silvestres.
Humedal Importancia Internacional RAMSAR Mar Menor	18 ha	Resolución de 4 de noviembre de 1994, de la subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de julio de 1994, por el que se autoriza la inclusión de los embalses de Cordobilla y Malpasillo, Albufera de Adra, Ría del Eo, Mar Menor, Marismas de Santoña y Marjal de Pego-Oliva, en la lista del Convenio Ramsar, relativo a humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).

### 1.2. Instrumentos de ordenación, planificación y participación

#### 1.2.1. Instrumentos de ordenación y planificación

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se aprueba por Decreto nº 45/1995, de 26 de mayo.

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional se encuentra en proceso de elaboración. Este Plan se configurará, por un lado, como instrumento de desarrollo del PORN del Parque Regional y, por otro, como Plan de Gestión del LIC "Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila" (ES6200001).

## 1.2.2. Instrumentos de participación

La constitución y funcionamiento de las Juntas Rectoras de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia está regulada por Decreto nº 9/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero.

En el **año 2023** se celebró **una sesión de la Junta Rectora del Parque Regional**, teniendo lugar el **9 de octubre** en el Centro Social de Los Belones.



**Imagen 1.** Junta Rectora celebrada el 9 de octubre de 2023 en Los Belones.

Según la normativa citada anteriormente, a continuación se exponen los miembros actualizados que componen la Junta Rectora del Parque Regional:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</i> <b>Tabla 2. Miembros Junta Rectora Parque Regional de Calblanque.</b>
<p><b>PRESIDENTA:</b> Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática</p>
<p><b>VICEPRESIDENTE:</b> Subdirector General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial</p>
<p><b>VOCALES:</b></p> <p>Director-Conservador del Parque Regional (Secretario)            Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca            Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior            Consejería de Economía, Hacienda y Empresa            Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes            Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo            Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio            Consejería de Fomento e Infraestructuras</p>

*Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023*  
**Tabla 2. Miembros Junta Rectora Parque Regional de Calblanque.**

Consejería de Salud
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad
Ayuntamiento de Cartagena
Ayuntamiento de La Unión
Universidad de Murcia
Propietarios de Terrenos (2 representantes): Asociación de Propietarios del Parque Regional de Calblanque
Entidades inscritas en el Registro de Grupos y Asociaciones Ecologistas y Protectoras de la Naturaleza (2 representantes): ANSE y Ecologistas en Acción
Organizaciones Agrarias (2 representantes): ADEA-ASAJA Murcia y COAG
Representantes de las asociaciones de vecinos de núcleos de población ubicados dentro del espacio (dos representantes): Asociación de Vecinos Ermita de Los Belones y Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana

Además, debido a su vinculación con la gestión del Espacio Protegido, a las diferentes sesiones de la Junta Rectora han sido invitadas a participar las siguientes entidades: Fundación Sierra Minera, Asociación Calblanque, Universidad Politécnica de Cartagena, Asociación de Windsurfistas de Calblanque, Demarcación de Costas en la Región de Murcia, Asociación de Vecinos "Santa Bárbara", Asociación de Vecinos "Liga de Vecinos de Portman", Asociación de Vecinos "Paraje de Los Chaparros", Federación de Montañismo de la Región de Murcia", Club de Montaña "La Unión-Roller Masters", Asociación Escalada Sostenible, Asociación de empresarios de Cabo de Palos, así como diferentes propietarios del Parque Regional y miembros de la administración autonómica, como el cuerpo de Agentes Medioambientales y el equipo de gestión y atención al visitante del Parque Regional.

### **1.3. Estructura administrativa Regional**

*Decreto del Presidente n.º 42/2023, de 21 de septiembre, por el que se modifica el Decreto n.º 31/2023, de 14 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional, efectúa una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional, que se ha materializado en el establecimiento de los órganos directivos de las diferentes Consejerías, mediante la aprobación de los correspondientes Decretos de Consejo de Gobierno.*

*En particular, el Decreto n.º 242/2023, de 22 de septiembre, modificado por el Decreto n.º 379/2023, de 9 de noviembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, vino a establecer sus Órganos Directivos. Según el artículo 5 del citado Decreto: La Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento, cuidado y protección del medio natural y las políticas de lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión, protección y defensa forestal, y la actividad cinegética con la regulación de la caza y pesca fluvial.*

## 2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

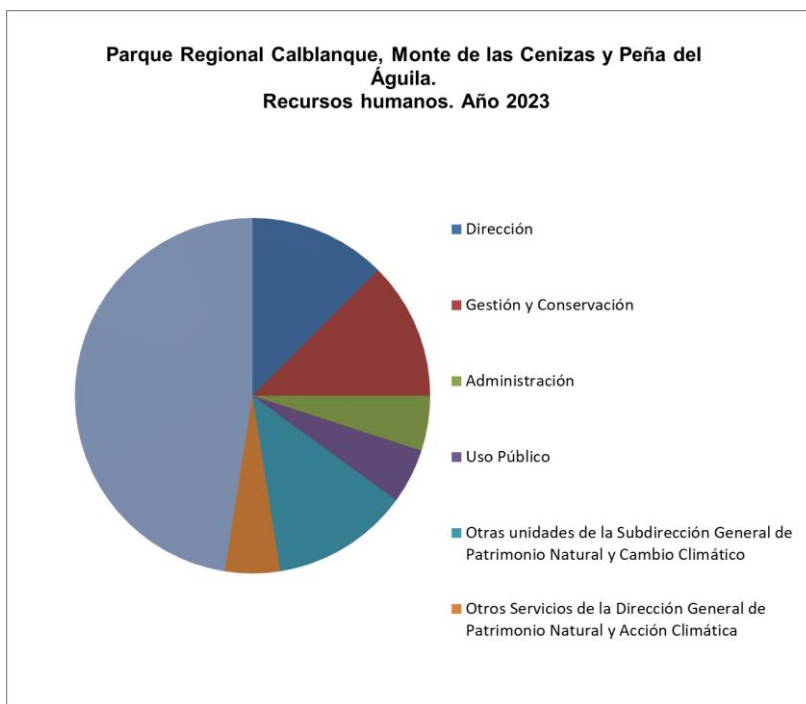
### 2.1. Recursos humanos regionales

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila cuenta con un equipo de profesionales que, bajo la coordinación del Director-Conservador del Parque, trabajan por la gestión, mantenimiento y conservación de este espacio natural protegido.

Complementando el trabajo del equipo propio del Parque, los servicios transversales de la administración se encargan de realizar las tareas propias que le corresponden a cada unidad en el ámbito del Parque Regional.

#### 2.1.1. Personal de la administración regional adscrito parcialmente al Parque

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</i>	
<b>Tabla 3. Personal de la administración adscrito al Parque Regional</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Suma de dedicaciones parciales</b>
Dirección	0,50
Gestión y Conservación	0,50
Administración	0,20
Uso Público	0,20
Otras unidades de la Subdirección General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial	0,50
Otros Servicios de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática	0,20
Agentes Medioambientales	1,90
<b>Total personas dedicación completa</b>	<b>4,00</b>

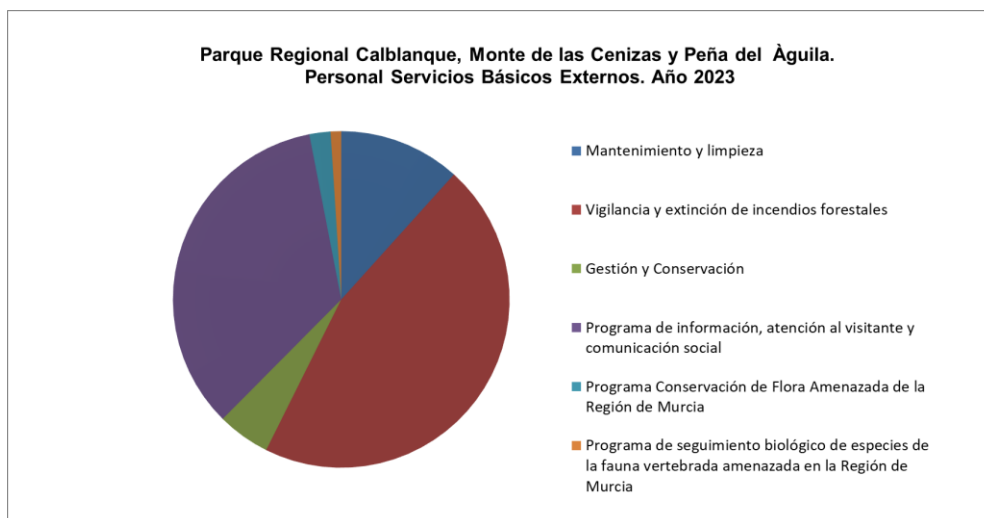


**Figura 1.** Proporción de personal de la administración adscrito al Parque Regional de Calblanque.

### 2.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos

*Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023*  
**Tabla 4. Personal adscrito a servicios básicos externos**

Servicio	Suma de dedicaciones parciales
Mantenimiento y limpieza	1,15
Prevención selvícola y defensa de incendios	4,50
Gestión y Conservación	0,50
Información, Atención al visitante y Comunicación social	3,40
Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia	0,20
Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia	0,10
<b>Total personas dedicación completa</b>	<b>9,85</b>



**Figura 2.** Proporción de personal de servicios básicos externos adscrito al Parque Regional de Calblanque.

En el año 2023 se incrementa el número de personas dedicado a la prevención selvícola y defensa contra incendios forestales debido al aumento de los trabajos que este equipo ha desarrollado en el Parque en este año.

## 2.2. Recursos materiales

En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y servicios de uso público existentes durante el año 2023 en el Parque Regional:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</i> <b>Tabla 5. Recursos materiales e infraestructuras</b>	
Tipo de instalación	Equipamiento
Información, atención al visitante y comunicación social <sup>1</sup>	Centro de Visitantes "Las Cobaticas" Punto de Información Aparcamiento Disuasorio Punto de Información Los Belones
Áreas Recreativas	Área Recreativa Fuente Grande (municipal) Área Recreativa La Cala (gestión privada)
Miradores	Mirador Punta Negra Mirador de Playa Larga Mirador Batería de las Cenizas Mirador El Lastre- Casas del Faro Mirador del Águila
Observatorios	2 observatorios ornitológicos en las Salinas del Rasall (Este y Oeste)
Senderos señalizados	Sendero Circular al Cabez de la Fuente- PR-MU1 Sendero del Monte de las Cenizas- PR-MU2

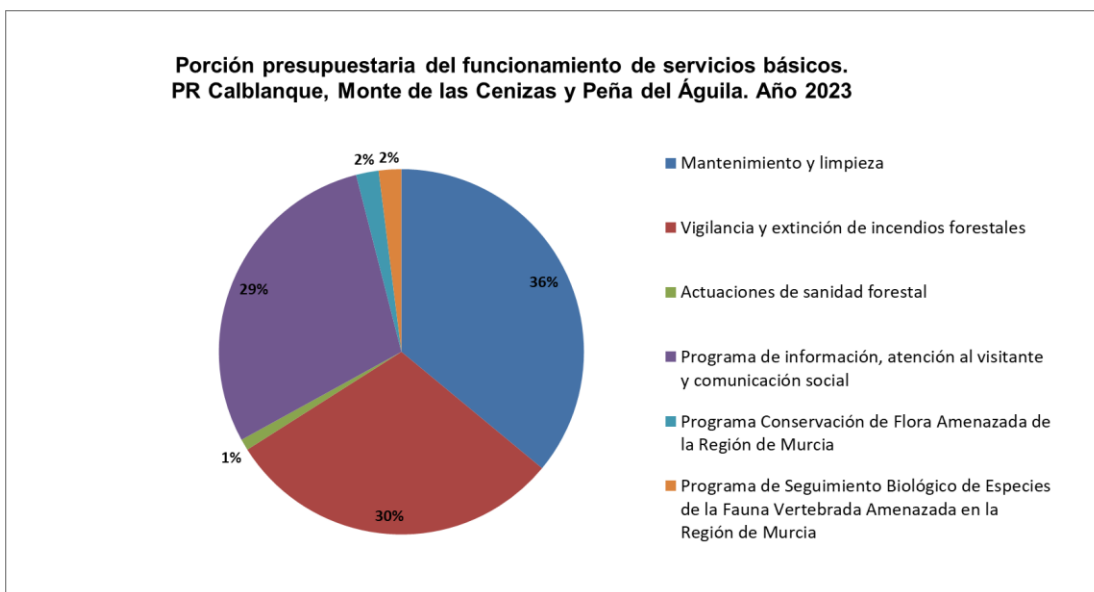
<sup>1</sup> El Punto de Información del Aparcamiento Disuasorio y el de Los Belones estuvieron funcionando durante el dispositivo estival de la ordenación de accesos a las playas del Parque (del 24 de junio hasta el 27 de agosto de 2023)

	<p>Sendero del Llano del Beal PR-MU3 (incluye la Calzada Romana)          Sendero del Mediterráneo GR- 92          Senda botánica pasarela sensorial adaptada (Centro de Visitantes)          Senda de la Minería          Senda de la duna fósil          Sendero de acceso al sector oeste de las playas Larga-Negrete y Parreño</p>
Estacionamientos	<p>Aparcamiento el Atochar          Aparcamiento Centro de Visitantes "Las Cobaticas", equipado con estación de carga para vehículos eléctricos.          Aparcamiento disuasorio junto a Vía Rápida          Aparcamiento disuasorio en Los Belones          Estacionamientos sector estas playas (Calblanque, Arturo y Magre)          Estacionamiento Fuente Grande          Aparcamiento La Cala          Aparcamiento del Faro de Portman</p>
Centros de Gestión	Centro de Gestión de las Salinas del Rasall
Otros	Puesto de vigilancia temporal en playa de Calblanque (municipal)

### 3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

#### 3.1. Funcionamiento de los servicios básicos regionales

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</i>	
<b>Tabla 6. Funcionamiento de los servicios básicos del Parque</b>	
Servicio	Inversión €
3.1.1. Mantenimiento y limpieza	156.375,64
3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales	229.433,50
3.1.3. Actuaciones de sanidad forestal	3.335,00
3.1.3. Programa de información, atención al visitante y comunicación social	111.173,05
3.1.4. Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia	3.000,00
3.1.5. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia	6.000,00
<b>TOTAL 2023</b>	<b>509.317,19</b>



**Figura 3.** Proporción de los presupuestos de los servicios básicos del Parque Regional.

### 3.1.1. Mantenimiento y limpieza

Las actividades se enmarcan en el **Programa integral de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en áreas de uso público y red de infraestructuras para la defensa del medio natural en la Red Natura 2000 de la Región de Murcia**. Este servicio tiene como principal objetivo mantener en buenas condiciones de limpieza y salubridad las infraestructuras y Áreas de Uso Público existentes en el medio natural de la Región de Murcia y en especial en la Red Natura 2000, al igual que las infraestructuras básicas destinadas a la defensa forestal.

En el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila en el año 2023, se ha invertido en limpieza y mantenimiento **156.375,64 €**. Estos gastos se detallan a continuación.

*Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023*  
**Tabla 7. Limpieza y mantenimiento del Parque**

Tipo de actuación	Nº de jornadas de limpieza/solicitud mantenimiento	Importe € (IVA incl.)	% Importe
Limpieza exteriores	415	94.141,07	60,20%
Limpieza interiores	92	12.871,78	8,23%
Mantenimiento	165	49.362,79	31,57%
<b>TOTAL 2023</b>	<b>672</b>	<b>156.375,64</b>	
TOTAL 2022		139.745,23	

TOTAL 2021		92.188,24
TOTAL 2020		98.870,99

El trabajo que desarrolla el programa en el espacio se divide en distintas acciones:

**✓ Limpieza de exteriores.**

Diariamente la brigada de limpieza de exteriores recorre los diferentes enclaves del Parque Regional, procediendo a la limpieza y recogida de residuos en estos espacios exteriores. El encargado realiza las tareas de supervisión, organización de rutas, cuadrantes y tareas a ejecutar por estas brigadas. Además, el encargado clasifica todos los enclaves objeto del Servicio y elabora una Tabla de Frecuencias de Paso en la que se recogen dichos espacios en base a los siguientes criterios:

- 1ª Cat. Uso Muy Intensivo. Frecuencia de paso mínima 10 veces por mes.
- 2ª Cat. Uso Intensivo. Frecuencia de paso mínima 5 veces por mes.
- 3ª Cat. Uso Normal. Frecuencia de paso mínima 2 veces por mes.
- 4ª Cat. Uso Ocasional. Frecuencia mínima de paso 1 vez por mes.
- Esp. Esporádico. Sin frecuencia periódica. Paso puntual solamente cuando sea necesario.

Cada Brigada de limpieza tiene un ejemplar de la Tabla de Frecuencias de Paso, conociendo por tanto la frecuencia de paso por enclave y respetando esta en la medida de lo posible.

El personal dispone de un terminal Smartphone con una aplicación informática para registrar las actuaciones realizadas diariamente en cada espacio, anotando el enclave, las horas dedicadas y la cantidad de residuos recogidos aproximadamente, así como las observaciones que sean pertinentes.

La brigada registra en su dispositivo las actuaciones realizadas en cada enclave al finalizar su ruta. Es condición imprescindible realizar el registro siempre antes de abandonar el espacio al que corresponde, ya que el dispositivo registra automáticamente las coordenadas del lugar desde el que se realiza.

Cada día que corresponda, la brigada procede a la revisión o recogida de residuos (en su caso) de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior de las zonas asignadas en su ámbito de actuación con la obligación de cumplir las frecuencias de paso designadas para cada enclave.

Dentro del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se han asignado, dentro de su ámbito, los siguientes enclaves objeto de limpieza de exteriores:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023 Tabla 8. Cantidades de R.S.U. retiradas (kg) de exteriores del Parque						
ENCLAVE	CATEGORÍA	Nº MÍNIMO DE LIMPIEZAS POR CATEGORÍA	Nº LIMPIEZAS EFECTUADAS	INVERSIÓN €	kg	RATIO CUMPLIMIENTO
Calblanque litoral	1ª	10 veces/mes	310	75.649,81	3.027	258%
Monte de las Cenizas	3ª	2 veces/mes	77	14.336,37	374	321%
Peña del Águila	3ª	2 veces/mes	28	4.154,89	80	117%
<b>TOTAL</b>			<b>415</b>	<b>94.141,07</b>	<b>3.481</b>	

Durante el año 2023 se han dedicado a la limpieza de los distintos enclaves establecidos del Parque Regional un total de **2.515 horas** y se han retirado **3.481 kg de residuos sólidos**.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023 Tabla 9. Cantidades de R.S.U. retiradas (kg) de exteriores del Parque	
Año	TOTAL
2023	3.481
2022	2.871
2021	3.088
2020	2.996

#### ✓ Limpieza de Interiores.

En el Parque Regional de Calblanque se desempeña este servicio en el interior del Centro de Visitantes "Las Cobaticas". El personal dedicado a la limpieza de interiores cumple con las frecuencias de paso asignadas mediante el cuadrante de trabajo 2023 y respeta las rutinas específicas para cada uno de los equipamientos.

La frecuencia de limpieza de interiores del Centro de Visitantes "Las Cobaticas" se realiza dos veces por semana, incluyendo, además, algunas instrucciones de carácter mensual.

En el año 2023 se dedicaron un total de 360 horas a la limpieza de esta infraestructura de uso público.

### ✓ Mantenimiento

Se dispone de una brigada de mantenimiento a nivel regional que atiende todas las incidencias y solicitudes indicadas y derivadas por la Dirección del Servicio. Esta brigada no dispone de un cuadrante regular, sino que va resolviendo incidencias conforme a la prioridad de actuación, orden de llegada y otros criterios

La prioridad de las actuaciones es indicada por la Dirección del Servicio, siendo el encargado quien organice el orden de las actuaciones con las brigadas de mantenimiento y quién de las directrices a la brigada para la correcta ejecución de los trabajos de mantenimiento solicitados

En el caso de actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque Regional, se detalla a continuación la tipología y características de las mismas:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023			
Tabla 10. Actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque			
Código de incidencia	Tipo de incidencia	Nº total de acciones	Importe total € (IVA incl.)
0.01	Actuaciones de mantenimiento preventivo.	1	420,42
0.02	Apoyo a eventos y actividades especiales.	9	2611,26
0.05	Enclaves de interior. Limpiezas periódicas	1	193,48
0.06	Islas y costas. Limpiezas.	4	1303,46
0.08	Mantenimiento firmes, baches y cunetas.	1	269,13
0.09	Montaje y mantenimiento de elementos de control de accesos y cerrajería en general.	12	3947,41
0.11	Montaje y mantenimiento de señales.	27	7398,35
0.12	Montaje y mantenimiento de vallados exteriores.	2	477,6
0.13	Otras limpiezas.	17	4594,16
0.14	Otros mantenimientos.	29	8205,53
0.15	Retirada vertidos con amianto y otros peligrosos.	1	193,48
0.16	Retirada vertidos no peligrosos.	7	1883,88
0.17	Trabajos con madera en exteriores.	17	5846,13
0.19	Trabajos de albañilería en exteriores.	1	279,13
0.20	Trabajos de desbroce, podas y gestión de restos vegetales.	11	3953,83
0.22	Trabajos de pintura en exteriores.	1	478,24
1.03	UDIF/AAMM. Trabajos con madera en edificios.	1	536,07
2.03	Uso público. Trabajos con madera en edificios.	3	978,04
2.04	Uso público. Trabajos con metal en edificios.	1	193,48
2.07	Uso público. Trabajos eléctricos.	5	1453,44
2.08	Uso público. Trabajos fontanería.	5	2042,35
2.09	Uso público. Trabajos pintura.	1	269,13
2.11	Uso Público. Trabajos de cristalería, señalización y cerramientos en edificios	4	899,57

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023			
Tabla 10. Actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque			
Código de incidencia	Tipo de incidencia	Nº total de acciones	Importe total € (IVA incl.)
2.12	Uso Público. Trabajos de dotación o reparación de mobiliario y/o enseres en edificios	4	935,22
	<b>TOTAL 2023</b>	<b>165</b>	<b>49.362,79</b>
	TOTAL 2022	160	53.767,59
	TOTAL 2021	177	27.619,17
	TOTAL 2020	126	30.360,22



Imágenes 2 y 3. Labores de limpieza de basura de grandes dimensiones en calas de difícil acceso del Parque Regional.

### 3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales

Los trabajos de vigilancia y extinción de incendios forestales en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se realizan a través del “Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia”.

El Parque Regional de Calblanque se localiza dentro del área de influencia e intervención de los siguientes recursos del Servicio:

- BRIFOR “Cartagena” (8 per\*2 meses/9 per\*10 meses)<sup>2</sup>
- Camión autobomba BRIFOR Cartagena (Titularidad CARM) (1 veh\*12 meses)

En el año 2023 se han realizado los siguientes trabajos de silvicultura preventiva en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila:

<b>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</b>						
<b>Tabla 11. Trabajos de silvicultura preventiva en el Parque</b>						
Tajo	Desbroce (ha)	Clareo (ha)	Poda (ha)	Eliminación de restos (ha)	Tipo	Valoración económica (€)
Cabezo La Fuente	0,00	25,84	0,00	25,84	Trabajos selvícolas	5.067,81
Los Chaparros	0,00	0,00	7,48	7,48	Trabajos selvícolas	14.115,94
RMF-42 Llano del Beal	6,14	6,14	6,14	6,14	Apertura de faja auxiliar	25.452,41
Calblanque	4,75	0,00	0,00	4,75	Mantenimiento de faja auxiliar	4.898,17



**Plano 1.** Plano de faja auxiliar en la carretera RMF-42, en el Llano del Beal.

<sup>2</sup> Teniendo en cuenta el ámbito de actuación de la Brigada Forestal de Cartagena, se ha estimado en 4,5 de las 8,83 personas de la BRIFOR el esfuerzo dedicado al Parque Regional, lo que supone 229.433,50 € de los 450.199,52 € de su presupuesto y que incluyen la partida presupuestaria destinada al camión autobomba titularidad de la CARM.



**Imagen 4.** Apertura de faja auxiliar en la carretera RM-F42, en el Llano del Beal.

### ✓ Extinción

En el año 2023 no ha sido necesario realizar labores de extinción de incendios forestales en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, ni en su entorno.

### 3.1.3. Actuaciones de Sanidad Forestal

En relación con las actuaciones contra plagas desarrolladas en el ámbito del Parque Regional, a continuación se exponen los tratamientos desarrollados por la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática en este Espacio Protegido:

- **Tratamientos fitosanitarios contra la procesionaria del pino en Montes Públicos de la Región de Murcia 2020-2023.**

Se trata de un Servicio plurianual. Durante el año 2023 en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila no se realizan tratamientos aéreos ni terrestres. Sin embargo, sí se desarrollaron actuaciones complementarias como nidales para aves insectívoras y trampas de feromonas para monitoreo:

<b>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</b>				
<b>Tabla 12. Actuaciones complementarias para la lucha contra la procesionaria del pino</b>				
Paraje	Término Municipal	Actuación Complementaria	Número	Valoración económica (€)
Monte de las Cenizas	Cartagena	Nidales	4	260,00
Monte de las Cenizas	Cartagena	Trampas de feromonas	5	800,00

- **Redes de Daños (EFSP y Red de Daños Autónoma ReDD\_CARM) y trampas para diferentes plagas.**

En el caso del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se realizó trampeo para *Rhyacionia duplana*, *Tomicus destruens* y *Rhynchophorus ferrugineus*, con una inversión aproximada de 1.800 €.

- **Apeo y eliminación de pies afectados por *Tomicus destruens* y otros perforadores:**

<b>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</b>			
<b>Tabla 13. Apeo y eliminación de pies afectados por <i>Tomicus destruens</i></b>			
Paraje	Término Municipal	Nº Jornada	Valoración económica (€)
Calblanque	Cartagena	0,5	475,00

### 3.1.4. Servicio de Atención al Visitante

El Equipo de Información del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está integrado por 4 profesionales, que trabajan un total de 136 horas semanales.

El horario de apertura del Centro de Visitantes “Las Cobaticas” en el año 2023 fue el siguiente:

15 de JUNIO al 15 de SEPTIEMBRE – \*Salvo horario especial ordenación accesos

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo y festivos
Cerrado	9:00 a 15:00 h			9:00 a 15:00 h 16:00 a 19:30 h		9:00 a 15:00 h

\*Días 24 y 25 de junio, 1 y 2 de julio, y del 8 de julio al 27 de agosto  
**DISPOSITIVO ESTIVAL DE ORDENACIÓN DE ACCESOS**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingos y Festivos
Cerrado	8:30 a 10:30h en el Centro de Visitantes**			8:30 a 10:30h 15:30 a 19:00h en el Centro de Visitantes**		8:30 a 10:30h en el Centro de Visitantes**
11:00 a 14:00h en el Punto de Información de la entrada principal del Parque						

\*\*A partir de las 9:00h el acceso al Centro de Visitantes será posible a pie, en bicicleta o en la Línea 1 de autobús.

16 de SEPTIEMBRE al 14 de JUNIO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo y festivos	
Cerrado	9:00 a 14:00 h 15:00 a 17:30 h						9:00 a 15:00 h

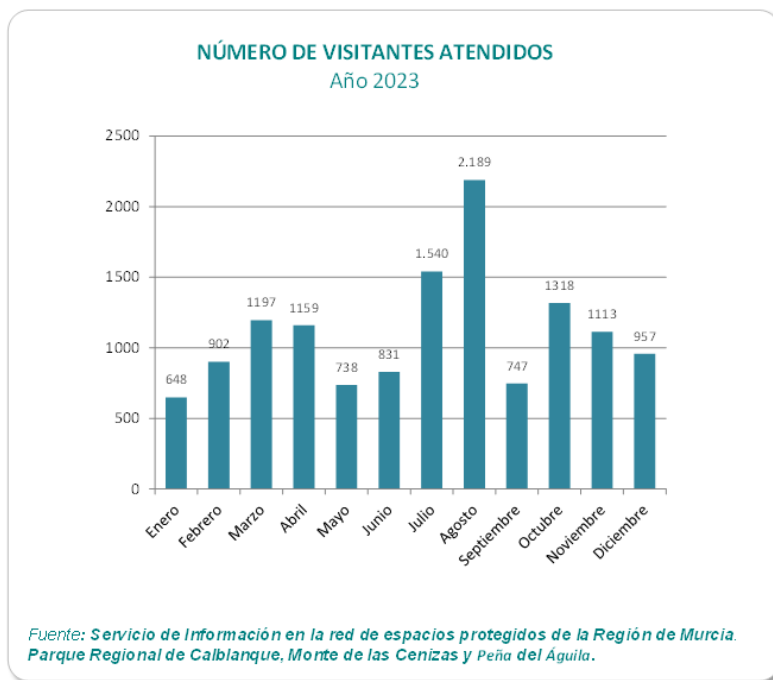
**CIERRE DEL CENTRO:**

- Todos los lunes; 1, 5 y 6 enero, 22 febrero, 6 abril, 1, 10 y 11 mayo, 14, 24, 25 y 31 diciembre.

**Imagen 5.** Horario de atención al público del Centro de Visitantes “Las Cobaticas” en 2023.

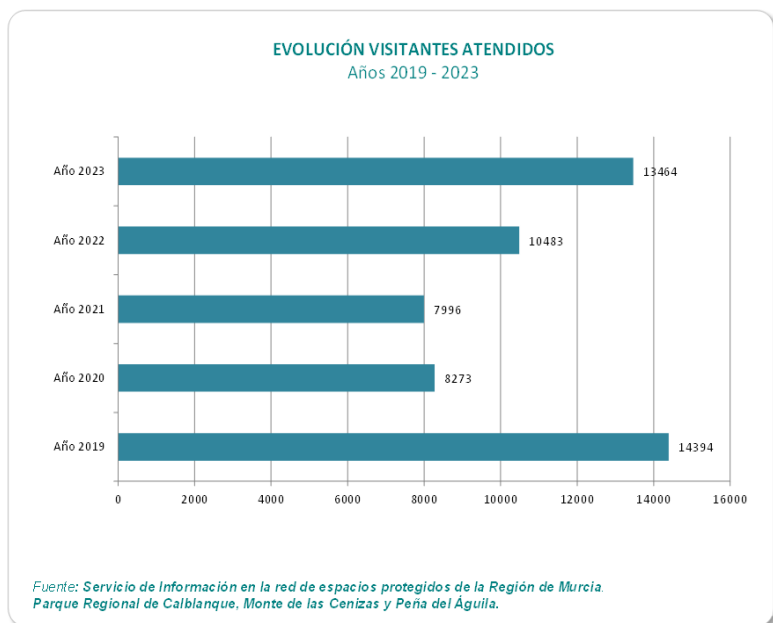
#### ✓ Atención al visitante

Durante el año 2023 se ha atendido a 13.464 visitantes en los 304 días de apertura del Centro, siendo el promedio de **44 visitantes al día**.



**Figura 4.** Visitantes atendidos en el Centro de Visitantes del Parque Regional en 2023.

En la siguiente gráfica se detalla la evolución de los visitantes atendidos en el Centro de Visitantes “Las Cobaticas” durante los años 2019 – 2023.



**Figura 5.** Evolución de los visitantes atendidos por el Programa de Información del Parque.

Entre los años 2020 y 2023, 2023 es el que registra un mayor número de visitantes atendidos por el Programa de Información. En 2020, el cierre por obras del Centro de Visitantes durante algunos meses, sumado a las medidas legales establecidas con motivo de la pandemia hace que se produzca una notable disminución en el número de visitantes atendidos, situación que se

repite en el año 2021, año en el que se registra el menor número de visitantes atendido de la serie.

Durante 2023, y por segundo año consecutivo, se ha producido un aumento marcado de los visitantes atendidos con respecto a años anteriores, en especial durante el periodo estival, y en la participación de actividades especiales o de educación ambiental. Esto se debe principalmente al fin de las medidas legales para evitar la propagación de la pandemia producida por COVID-19, lo que permite recuperar un flujo de visitantes similar a la época anterior a la pandemia.

### ✓ Programa de Educación Ambiental

Además de la atención al visitante en el Centro, la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática ofrece a los visitantes de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia una serie de visitas guiadas y actividades especiales en el entorno de los equipamientos y también del espacio natural en general, estas actividades están destinadas al público en general, centros educativos, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

Así, se llevan a cabo dos tipos de oferta de actividades del programa de educación ambiental:

La naturaleza a tu alcance: son aquellas actividades y visitas destinadas a grupos organizados ya sean centros educativos, asociaciones, otras entidades sin ánimo de lucro e incluso público en general siempre que sean un mínimo de 10 personas. Existe una oferta de actividades fijas para todo el año. A lo largo de **2023** se han realizado un total de **64 visitas guiadas** (concertadas y no concertadas) dentro del Programa “La naturaleza a tu alcance” en las que han participado **2.211 personas**.



Imágenes 5 y 6. Oferta de actividades para grupos “La naturaleza a tu alcance”.

Actividades especiales: son aquellas que se desarrollan tanto para el público en general, principalmente en fines de semana y periodos vacacionales, cuya programación es trimestral y recibe el nombre de “Mochila de actividades”; también aquellas que se organizan con motivo de días mundiales, campañas de sensibilización, etc. que también se llevan a cabo con público en general o grupos organizados. En el año **2023**, un total de **1.622 personas** han participado en **36 actividades especiales** que se han realizado dentro del programa de la Mochila de Actividades, entre las que se incluyen también las acciones desarrolladas en el marco de la Campaña 0% plásticos en Espacios Naturales y la Campaña Territorio Tortuga.



**Imágenes 7 y 8.** Celebración Día Europeo de los Parques y Yincana Pirata “En Busca del Tesoro”.

La Memoria completa del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está disponible en la web de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática (<https://murcianatural.carm.es>).

### **3.1.5. Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia**

El Programa de Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia se pone en marcha en 2017 con una duración prevista de 48 meses, aunque se prorrogada hasta 2023, con una inversión neta anual de 136.569,67 €<sup>3</sup>. Los objetivos de este Programa son el desarrollo de trabajos de apoyo en la obtención y evaluación de la información biológica sobre el estado de conservación de la flora silvestre protegida o amenazada en la Región de Murcia, el seguimiento y vigilancia de especies exóticas invasoras, la ejecución de acciones previstas en los planes de recuperación de flora y la gestión y evaluación de la información obtenida durante todo el proceso, desde la planificación para su obtención hasta la evaluación de resultados y la generación de trabajos derivados.

#### **Seguimiento de Planes de recuperación de flora de la Región de Murcia**

A continuación, se especifican las acciones de seguimiento de los Planes de recuperación de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis* y *Erica arborea*, aprobados por el Decreto n.º 244/2014, de 19 de diciembre, que se desarrollan en el Parque Regional de Calblanque. En el caso de la Jara de Cartagena, parte de los datos proceden del trabajo “Recuperación de la especie en peligro crítico Jara de Cartagena: diagnóstico y caracterización de poblaciones” que se desarrolla en el apartado 3.3.5.2

#### **a) Acciones del plan de recuperación de *Erica arborea* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.**

Estado actual de conservación de la población de *Erica arborea*

Esta especie presenta un lento crecimiento y el tamaño poblacional de los núcleos conocidos se ha mantenido casi invariable en los últimos años por lo que durante 2023 no se han visitado estas poblaciones, se han priorizado otros seguimientos sobre este taxón a nivel regional.

<sup>3</sup> Parte proporcional para el año 2023 para todo el territorio de la Región de Murcia.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023		
Tabla 14. Seguimiento de las poblaciones de <i>Erica arborea</i>		
Población	Nº Individuos estimado	Observaciones
Atalayón	10	Sin variaciones respecto censo 2019
Cenizas	36	Sin variaciones respecto censo 2020

**b) Acciones del plan de recuperación de la población natural de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginiensis* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Población natural.**

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023		
Tabla 15. Seguimiento de las poblaciones de <i>Cistus heterophyllus subsp. carthaginiensis</i>		
Datos de los censos a fecha mayo de 2023		
AÑO	Nº individuos adultos	Nº plántulas/juveniles
2015	6	102 plántulas
2016	5	23 juveniles
2017	4	65 juveniles
2018	11	52 plántulas -37 juveniles
2019	21	14 plántulas - 30 juveniles
2020	46	0 plántulas-101 juveniles
2021	64	83 plántulas- 157 juveniles
2022	97	34 plántulas- 117 juveniles
2023	98	15 plántulas- 112 juveniles

Estos individuos proceden en su totalidad de la regeneración natural de la población. Si bien se han realizado actuaciones para favorecer esta regeneración (control de competencia, medidas para evitar pisoteo, vigilancia y seguimiento, ensayos, etc.) no se han introducido plantas ni se riega artificialmente.

Las cifras son esperanzadoras, ya que la especie contaba solo con 9 individuos en el momento de su descubrimiento en 1993, y únicamente con 6 individuos (algunos muy envejecidos) en 2014, año de aprobación del plan de recuperación.



**Imagen 9.** Flor de Jara de Cartagena (*Cistus heterophyllus* subsp. *Carthagenensis*) visitada por un escarabajo del sudario (*Oxythyrea funesta*).

**c) Acciones del plan de recuperación de *Cistus heterophyllus* subsp. *carthagenensis* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Repoblaciones.**

Población introducida en 2015

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023		
Tabla 16. Población introducida en 2015		
Año	Nº Individuos adultos	Nº plántulas/juveniles
2022	24 individuos	-
2023	24 individuos	1 juvenil

Se trata de una plantación en el área crítica iniciada en 2015 (AC0) pero que está presentando muchos problemas. En 2017 contaba con 19 individuos y se reforzó el núcleo con la plantación de 80 individuos en 2018, pero los resultados han sido desalentadores. En la actualidad se mantienen un total de 24 individuos adultos y un individuo juvenil.

Nuevas plantaciones (posteriores a 2017)

En el ámbito del Parque Regional se cuenta con los siguientes núcleos poblacionales:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023		
Tabla 17. Datos de censo de nuevas plantaciones (posteriores a 2017).		
Datos de los censos a fecha de mayo-junio de 2023		
Zona	Núcleo de restauración	Nº individuos
Área Crítica	Núcleo 1 (AC1)	96
	Núcleo 2 (AC2)	97

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</i>		
<b>Tabla 17. Datos de censo de nuevas plantaciones (posteriores a 2017). Datos de los censos a fecha de mayo-junio de 2023</b>		
Zona	Núcleo de restauración	Nº individuos
Área de Potencial Reintroducción	Núcleo 1 (AP1)	110
	Núcleo 2 (AP2)	52
	Núcleo 3 (AP3)	135
	Núcleo 4 (AP4)	36
	Núcleo 5 (AP5)	67
	Núcleo 6 (AP6)	6
	Núcleo 8 (AP8)	51
<b>TOTAL</b>		<b>650</b>

El último núcleo de restauración para aumentar la superficie de presencia de la especie y su tamaño poblacional, AP8, se creó en noviembre de 2022 con una totalidad de 185 individuos. Sin embargo este núcleo ha sufrido una importante disminución del 72,4 % de sus individuos con respecto a 2022. Este núcleo, cuenta además con 93 ejemplares pero situados fuera de los límites del Parque Regional.

Además, en la mayoría de los núcleos se han identificado juveniles y nuevas plántulas, pudiendo observarse los datos de regenerado en la siguiente tabla.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</i>					
<b>Tabla 18. Regenerado en las nuevas plantaciones (posteriores a 2017). Datos de los censos a fecha de mayo-junio de 2023</b>					
Zona	Núcleo de restauración	Regenerado			
		Plántulas	Juveniles	Adultos	Total
Área Crítica	Núcleo 1 (AC1)	1	61	0	62
	Núcleo 2 (AC2)	2	16	0	18
Área de Potencial Reintroducción	Núcleo 1 (AP1)	22	86	1	109
	Núcleo 2 (AP2)	9	14	0	23
	Núcleo 3 (AP3)	136	42	0	178
	Núcleo 4 (AP4)	12	132	0	144
	Núcleo 5 (AP5)	0	3	0	3
	Núcleo 6 (AP6)	0	0	0	0

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023  
**Tabla 18. Regenerado en las nuevas plantaciones (posteriores a 2017).**  
**Datos de los censos a fecha de mayo-junio de 2023**

Zona	Núcleo de restauración	Regenerado			
		Plántulas	Juveniles	Adultos	Total
	Núcleo 8 (AP8)	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>182</b>	<b>354</b>	<b>1</b>	<b>537</b>

Aunque es pronto para evaluar resultados, estas cifras se interpretan como muy positivas teniendo en cuenta la complejidad que conllevan las actuaciones de restauración poblacional de especies raras o amenazadas, por lo general con muy bajos índices de efectividad.

### Incorporación de datos a la base de datos de biodiversidad

En el año 2023 se incorporaron nueva información a la base de datos de biodiversidad de especies protegidas del Parque Regional procedentes de actuaciones llevadas a cabo por los Agentes Medioambientales. Así, se registró la siguiente información:

- Detección de 1 población de *Barlia robertiana* con 15 ejemplares.
- Detección de 1 población de *Barlia robertiana* con 8 ejemplares.

Además, también se incorporan nuevos datos a la base de datos de biodiversidad referentes a especies exóticas invasoras en el entorno del Parque, registrando lo siguiente:

- Detección de 16 ejemplares de *Pennisetum setaceum*

### 3.1.6. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia

El programa de seguimiento biológico es la herramienta básica en materia de conservación de la biodiversidad para conocer la situación de las poblaciones de especies más representativas, especialmente las que presentan un estado de conservación desfavorable y/o amenazado. El tamaño de la población de estas especies en su ámbito de distribución y su evolución o tendencia con el paso del tiempo son aspectos claves para determinar qué tipo de actuaciones y medidas tiene que desarrollar la administración ambiental con objeto de revertir estados de conservación desfavorable o corregir los factores de amenaza que afectan a estas especies.

El Programa de Seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia incluye los cinco grupos de vertebrados terrestres: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, que suman 425 especies presentes en la Región.

En el Parque Regional de Calblanque en el año 2023 se realizó el seguimiento de la avifauna acuática presente en las Salinas del Rasall, el censo y control reproductivo del águila perdicera y águila real, y el seguimiento del estado poblacional del fartet. Los resultados del seguimiento

de este pez se incluyen en el apartado relativo al seguimiento ambiental de las Salinas del Rasall (apartado 3.3.1.1)<sup>4</sup> <sup>5</sup>.

#### a) Censo y control reproductivo de rapaces rupícolas en el Parque Regional de Calblanque

Los datos de aves rapaces rupícolas obtenidos dentro del ámbito del Parque Regional de Calblanque se corresponden con el seguimiento de la pareja de águila perdicera (*Aquila fasciata*) y de la nueva pareja de águila real (*Aquila chrysaetos*), realizado por el Programa de Seguimiento Biológico con la colaboración de los Agentes Medioambientales:

Durante varios años consecutivos (desde 2012) no se ha podido constatar la reproducción de la pareja de **águila perdicera** del Monte de las Cenizas, siendo uno de los factores que han podido influir este hecho la dificultad de avistar desde tierra las antiguas plataformas donde solían nidificar. En el año 2020 se observan, en varias ocasiones, dos individuos adultos entre el Llano del Beal y el Monte de las Cenizas, aun así, las plataformas conocidas no son utilizadas. En 2021, se descubre una nueva zona con la presencia de una nueva plataforma, seguramente usada el año anterior en el cual, dadas las circunstancias del COVID19, no pudo realizarse un seguimiento adecuado de la pareja. Sin embargo, la pareja fracasa y no se reproduce con éxito. En 2022 la pareja se reproduce criando dos polluelos, de los que solo sale adelante un único pollo, el otro es recogido ahogado (con síntomas de electrocución) en una playa cercana al nido, coincidiendo con los primeros vuelos fuera de nido. **Este año, 2023, la pareja saca 2 pollos.**

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023						
Tabla 19. Seguimiento de aves rupícolas dentro del Parque Regional						
ESPECIE	TERRITORIO	OCUPACIÓN	INCUBAC	NACIMI	PRODUC <sup>6</sup>	AMENAZAS Y OBSERVACIONES
Águila perdicera ( <i>Aquila fasciata</i> )	Monte de las Cenizas	2 adultos	Sí	Sí	2	Cría con éxito
Águila real ( <i>Aquila chrysaetos</i> )	P.R. Calblanque	2 subadultos	Sí	Sí	1	Se observa a la pareja a finales de julio con un pollo volandero pidiendo comida por la zona de Ponce y Peña del Águila. Nuevo territorio 2023

<sup>4</sup> Los datos del seguimiento del fartet se incluyen en el punto 3.3.1.1. de esta Memoria puesto que, en las Salinas del Rasall, el seguimiento de esta especie se realiza en el marco de las Actuaciones de mantenimiento y seguimiento de las salinas, en colaboración con el Programa de Seguimiento de Fauna vertebrada amenazada.

<sup>5</sup> Los datos relativos al seguimiento y nidificación de tortuga boba en el Parque se presentan en el apartado 3.3.1.6 al no ser una actuación incluida de forma específica en el Programa de Seguimiento de Fauna Vertebrada.

<sup>6</sup> Los datos de producción indican el número de pollos que alcanza la edad de 50 días en cada uno de los nidos.

Por otra parte, a finales de julio se identifica **una pareja de águila real** con un pollo volandero pidiendo comida por la zona de Ponce y Peña del Águila, lo que supone la ocupación de un nuevo territorio por esta especie en el año 2023.

#### b) Seguimiento biológico de rapaces nidificantes en el Cabezo de la Fuente

De forma complementaria al seguimiento de rapaces reproductoras del Programa de Seguimiento de Fauna, en el Parque Regional se realiza el seguimiento de la reproducción de rapaces en el Cabezo de la Fuente como parte de las actuaciones incluidas en la regulación dinámica de la pared. El seguimiento es realizado por los Agentes Medioambientales y la Asociación Ulula (ver punto 3.3.1.7).

#### c) Seguimiento de avifauna acuática en las Salinas del Rasall

A continuación, se incluyen los resultados de los censos de aves acuáticas invernantes y reproductoras de las Salinas del Rasall.

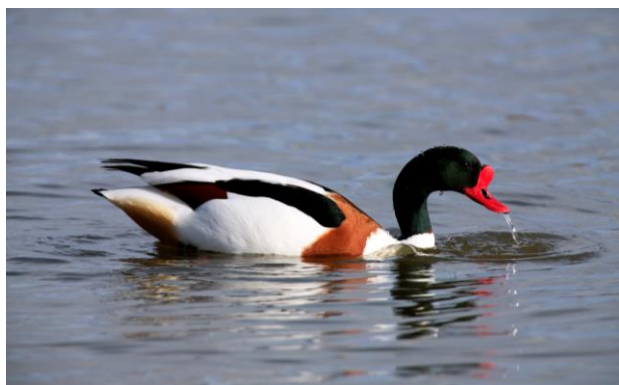
<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</i>	
<b>Tabla 20. Resultado de los censos de aves acuáticas invernantes en las Salinas del Rasall</b>	
ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
<b>Gaviota de Audouin</b> ( <i>Larus audouinii</i> )	9
<b>Gaviota patiamarilla</b> ( <i>Larus michahellis</i> )	2
<b>Chorlitejo patinegro</b> ( <i>Charadrius alexandrinus</i> )	2
<b>Tarro blanco</b> ( <i>Tadorna tadorna</i> )	31
<b>Cigüeñuela común</b> ( <i>Himantopus himantopus</i> )	18
<b>Archibebe oscuro</b> ( <i>Tringa erythropus</i> )	1
<b>Flamenco</b> ( <i>Phoenicopterus roseus</i> )	23
<b>Garceta común</b> ( <i>Egretta garzetta</i> )	2
<b>Abundancia</b>	<b>88</b>
<b>Riqueza</b>	<b>8</b>

En cuanto a las aves que nidifican en las Salinas del Rasall, en la tabla 21 se reflejan los valores registrados durante el año 2023.

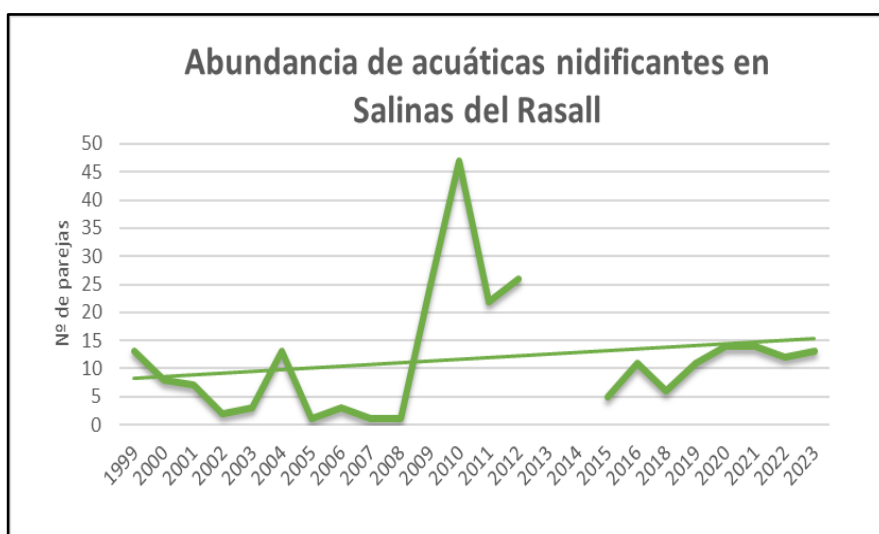
*Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023*  
**Tabla 21. Resultado de los censos de aves acuáticas reproductoras en las Salinas del Rasall.**

ESPECIE	Nº PAREJAS
Chorlitejo patinegro ( <i>Charadrius alexandrinus</i> )	2
Cigüeñuela común ( <i>Himantopus himantopus</i> )	8
Tarro blanco ( <i>Tadorna tadorna</i> )	2
Alcaraván común ( <i>Burhinus oedicnemus</i> )	1
<b>Abundancia</b>	<b>13</b>
<b>Riqueza</b>	<b>4</b>

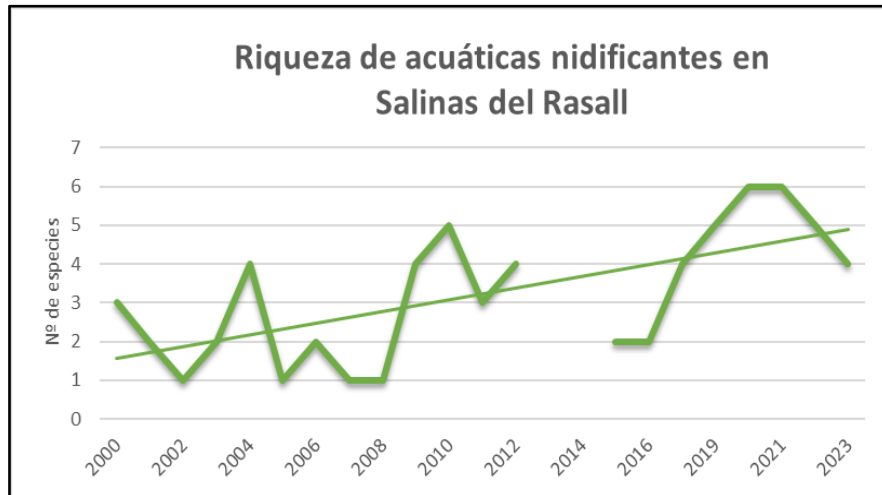
**Fuente:** Datos obtenidos por el Programa de Seguimiento biológico de fauna vertebrada de la Región de Murcia.



**Imagen 10.** Tarro blanco (*Tadorna tadorna*) en las Salinas del Rasall. Autora: Ana Abellán.



**Figura 6.** Evolución de la abundancia de aves acuáticas nidificantes en las Salinas del Rasall según datos del Programa de Seguimiento Biológico de la Región de Murcia.



**Figura 7.** Evolución de la riqueza de aves acuáticas nidificantes en las Salinas del Rasall según datos del Programa de Seguimiento Biológico de la Región de Murcia.

Ambos factores presentan un patrón creciente, destacando el año 2010 tanto por su abundancia (47 parejas) como por su riqueza (5 especies). En 2023 aumenta el número de parejas y disminuye la riqueza específica con respecto a 2022, (13 parejas en 2023 y 12 parejas en 2022; y 4 especies en 2023 frente a 5 especies en 2022). La ausencia de datos durante los años 2013 y 2014, se debe a que en ese periodo no se llevó a cabo el seguimiento biológico en el humedal.

### 3.2. Control administrativo y gestión de expedientes

En este apartado se recogen las labores de gestión técnica y administrativa relacionadas con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias
- Otros expedientes: Informes, autorizaciones, EIA, etc.

#### 3.2.1. Infracciones y denuncias

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023					
Tabla 22. Sanciones, infracciones y denuncias en el ámbito del Parque.					
Tipo de infracción	Nº	Estado			
		Actuaciones previas	Iniciado	Resuelto	Traslado a otra unidad
Estacionamiento de vehículo a motor	6		4	2	
Actividad deportiva	1		1		
<b>Total 2023</b>	<b>7</b>				
Total 2022	25				
Total 2021	69				
Total 2020	65				

En el año 2023 el número de expedientes sancionadores continúa descendiendo significativamente con respecto a años previos, reduciéndose un 68 % con respecto a 2022. La mayor parte de las denuncias en 2022 estaban relacionadas con la pesca sin autorización en el área de playas del Parque, sin embargo, durante 2023 no se ha recogido ninguna infracción de este tipo, destacando así las sanciones por estacionamiento de vehículo a motor.

### 3.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión

La relación de expedientes e informes de diferente naturaleza realizados en 2023 en el Parque se detalla en la siguiente tabla:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023								
Tabla 23. Tramitación de expedientes en el ámbito del Parque								
Nº	Objeto	Solicitante		Resolución			Sentido	
		Público	Privado	Resuelto	En trámite	Archivado	Favorable	Desfavorable
2021_0345	Solicitud de autorización para la construcción de una vivienda en el núcleo rural de las Barracas		X	X				X
2021_0561	Solicitud Construcción Vivienda Unifamiliar Aislada Con Piscina El Corralón		X	X			X	
2022_0252	Alegaciones Solicitud Construcción Cobaticas		X	X				X
2022_0275	Vallado de parcela		X	X			X	
2022_0347	Solicitud Modificación Proyecto Rehabilitación Vivienda y Construcción Piscina la Jordana		X	X			X	
2022_0558	Construcción de elemento externo en vivienda. Las Cobaticas		X	X			X	
2022_0685	Instalación fotovoltaica como parte del proyecto europeo LIFE DESIROWS (LIFE19 ENV/ES/000447)		X	X			X	
2022_0825	Instalación fotovoltaica en cubierta		X	X			X	
2022_0836 2023_0022	Solicitud Renovación Pastoreo 2023		X	X			X	
2023_0011	Informe Requerimiento Retirada Especies Exóticas Los Chaparros	X				X		
2023_0014	Solicitud Renovación Autorización Acceso Playa Larga-Negrete		X	X			X	
2023_0020	Informe Proyecto Remediación Ambiental Recursos Mineros	X		X			X	
2023_0026	Solicitud Autorización Reforestación Cala Magre		X	X			X	
2023_0085	Comunicación Ayuntamiento Cartagena Pozo Sin Señalización	X				X		
2023_0095	Solicitud Autorización Muestreo	X		X			X	
2023_0124	Solicitud Autorización Instalación Alumbrado Público	X		X			X	
2023_0180	Comunicación Ayuntamiento Pozo Sin Protección. Calblanque	X				X		
2023_0246	Autorización Muestreos Proyecto React-Ue Nº 460009	X		X			X	

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023								
Tabla 23. Tramitación de expedientes en el ámbito del Parque								
Nº	Objeto	Solicitante		Resolución			Sentido	
		Público	Privado	Resuelto	En trámite	Archivado	Favorable	Desfavorable
2023_0252	Solicitud Informe Instalación Piscina		X	X			X	
2023_0321	Solicitud de informe de viabilidad de e un proyecto de construcción de un camping		X	X				X
2023_0327	Solicitud de Autorización Acceso Aparcamiento Atochar para Muestreos	X		X			X	
2023_0355	Solicitud de autorización de una instalación fotovoltaica en Vivienda		X	X			X	
2023_0358	Solicitud de Informe de Repercusiones en la Red Natura 2000 Bombeo antigua Balsa Jenny	X		X			X	
2023_0424	Solicitud de Explotación de Aparcamientos		X		X			
2023_0438	Solicitud De Informe Vallado Perimetral Finca Los Huncos		X	X				X
2023_0439	Solicitud de Informe Para Ejecución de Piscina en Vivienda Unifamiliar		X	X			X	
2023_0490	Solicitud de Adecuación del Camino de Acceso a la Playa de Las Cañas		X	X			X	
2023_0574	Solicitud de informe para construcción de vivienda unifamiliar en Las Cobaticas		X	X			X	
2023_0692	Solicitud Explotación Apícola		X	X			X	
2023_0785	Solicitud Arreglo Camino Los García		X	X			X	
2023_1009	Informe instalación placas solares autoconsumo		X				X	
<b>TOTAL 2023(31)</b>		<b>9</b>	<b>22</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>23</b>	<b>4</b>
TOTAL 2022 (41)								
TOTAL 2021(40)								
TOTAL 2020(36)								

En el año 2023 el número de expedientes relacionados con aspectos generales de gestión ha disminuido con respecto a 2022. Las solicitudes provenientes del sector público se mantienen estables, mientras que las del sector privado disminuyen. Aunque, al igual que sucedía en años anteriores, la gran mayoría de las solicitudes suele provenir del sector privado.

La mayor parte de los expedientes que se han iniciado en el año 2023 han sido resueltos favorablemente.

### 3.2.3. Aprovechamientos de los recursos naturales

La siguiente tabla refleja las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos que se han llevado a cabo dentro del Parque Regional de Calblanque y en su área de influencia durante el año 2023:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</i>			
<b>Tabla 24. Aprovechamientos de recursos naturales del Parque</b>			
Aprovechamiento	Solicitudes	Unidades	Observaciones
Pastos	1	492	Ganado ovino
Explotación apícola	1		Instalación de colmenas

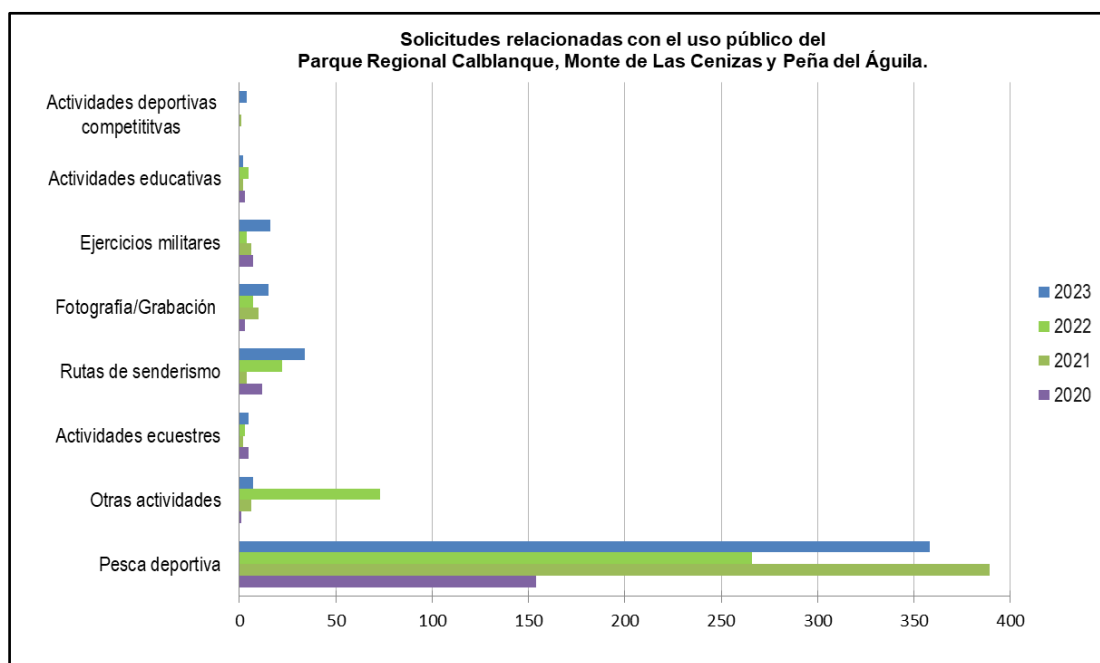
En el año 2023, como en años anteriores, se ha tramitado la renovación anual de 492 cabezas de ganado que pastorean de forma habitual en el Parque. Asimismo, en este año se autoriza una nueva explotación apícola en el sector oeste del área de playas del Espacio Protegido.

### 3.2.4. Uso público

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 20223</i>			
<b>Tabla 25. Autorizaciones de uso público en el Parque</b>			
Tipología	Nº Solicitudes	Nº Participantes	Observaciones
Ejercicios militares	16	839	Marcha, prácticas topográficas, orientación nocturna y ejercicios militares
Fotografía/Grabación	11	53	Fotografía de naturaleza, rodaje publicitario, etc.
Rutas de senderismo	34	1.557	Rutas, marchas y actividades de senderismo
Actividades ecuestres	5	-	Itinerarios a caballo
Pesca deportiva	358 + 55 denegatorias	-	Solicitudes autorización pesca deportiva desde playa
Romería	1	-	Actividad religiosa organizada por asociación vecinal
Rutas en bicicleta	3	520	Rutas y actividades con bicicleta
SwimRun	1	150	Competición deportiva a nado y a pie
Vuelo de dron	4	-	Vuelo de dron con fines recreativos o profesionales
Actividades recreativas	6	371	Acceso en autobús, visitas organizadas
Actividades de voluntariado	2	60	Actividades de voluntariado en el ámbito del Parque organizadas por asociaciones
<b>Total 2023</b>	<b>441</b>		
Total 2022	323		
Total 2021	185		
Total 2020	185		

En el año 2023 disminuye el número de solicitudes de pesca recreativa con respecto a años anteriores, aunque siguen siendo elevadas y obtienen un mayor número de resoluciones favorables superando las percibidas en 2022, probablemente motivadas por un mayor conocimiento de la normativa implantada en 2020. Durante 2023 se sigue delimitando el periodo del año en el que se pueden realizar estas solicitudes, debiendo ser tramitadas entre los meses de enero y febrero, tal y como se estableció en 2022. Esta delimitación motiva que las resoluciones denegatorias sean del 13,3%.

En cuanto al resto de actividades, aumenta de forma significativa el número solicitudes para realizar rutas senderistas, solicitudes cada vez más frecuentes desde 2021. También aumentan, tanto las solicitudes relacionadas con ejercicios militares, como aquellas destinadas a la fotografía y grabación del ENP, así como también las que incluyen vuelos de dron.



**Figura 8.** Solicitudes de uso público en el Parque Regional de Calblanque entre los años 2020 y 2023.

### 3.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones

Las quejas, sugerencias y felicitaciones incluidas en este apartado se corresponden con aquellas recogidas desde el Servicio de Información a través de las Hojas de Opinión. Las quejas presentadas por registro en la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, se recogen en la tabla del apartado 3.2.2.

En el año 2023, se han recogido **10 hojas de opinión**, de las que se extraen **2 sugerencias** y **8 quejas**. La totalidad de las hojas de opinión han sido recogidas directamente en el Centro de Visitantes "Las Cobaticas".

De las opiniones recibidas durante este periodo, la mayor parte de ellas son relativas a la gestión del Espacio Natural Protegido, estando en gran parte relacionadas con aspectos relativos a la Ordenación de Accesos para vehículos a motor a las playas del Parque Regional durante el periodo estival. También se ha recibido una sugerencia en relación a la presencia de reductores de velocidad en los caminos, solicitando su incremento para evitar atropellos.

### 3.3. Gestión proactiva

*Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023*  
**Tabla 26. Actuaciones de gestión en el Parque**

Tipo de actuación	Nº	Inversión €
Conservación del patrimonio natural y cultural	10	128.467,38
Infraestructuras y defensa del medio natural	4	93.044,56
Equipamientos y uso público	5	272.612,50
Comunicación y divulgación	13	1.960,20
Investigación, estudios y participación social	10	25.834,60
Calidad y desarrollo socioeconómico	4	-
<b>TOTAL 2023</b>	<b>46</b>	<b>521.919,24</b>
TOTAL 2022	45	1.059.053,47
TOTAL 2021	44	533.564,24
TOTAL 2020	33	395.759,75

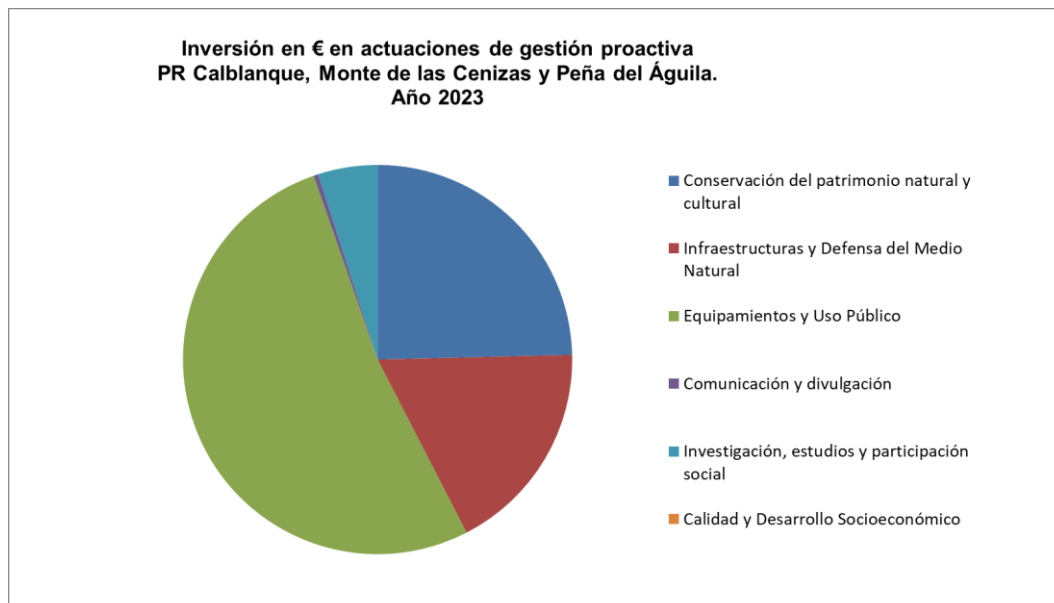
Tal y como muestra el gráfico siguiente, la mayor parte de las actuaciones de gestión proactiva que se han llevado a cabo en el Parque Regional de Calblanque están relacionadas con **actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural, con la investigación, estudios y participación social**, al tiempo que se han ejecutado un número importante de actuaciones de **comunicación y divulgación**.



**Figura 9.** Número de actuaciones de gestión proactiva desarrolladas en 2023.

En cuanto a la inversión realizada en cada uno de los tipos de actuaciones, en el año 2023 destaca la inversión realizada en **Equipamientos y Uso Público**. La inversión realizada en **Conservación del Patrimonio Natural y Cultural** y en **Infraestructuras y defensa del medio natural** le seguirían en importancia.

La reducción de la inversión realizada en el Parque en 2023 con respecto al año anterior se debe principalmente al desarrollo de importantes actuaciones para el arreglo de la red de caminos del Parque Regional y la restauración de patrimonio cultural y minero en 2022.



**Figura 10.** Inversión realizada en el año 2023 en actuaciones de gestión proactiva.

### 3.3.1. Conservación del Patrimonio Natural y Cultural

Se enumeran y describen a continuación las acciones de conservación realizadas en 2023, cuyo presupuesto y financiación se detallan en la siguiente tabla:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</i>		
<b>Tabla 27. Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural</b>		
<b>Título de la actuación</b>	<b>Fondos</b>	<b>Inversión €</b>
Bombeo de agua marina, seguimiento ambiental y acciones de mantenimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque.	FEDER	14.296,15
Redacción de proyecto, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud para Obras de Adecuación de Motas en las Salinas del Rasall	FEDER	2.904,75
Ejecución Obras de Adecuación de Motas en las Salinas del Rasall	FEDER	46.524,50
Estudio Geofísico e Hidrogeológico para la optimización del Sistema de Bombeo a las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	FEDER	17.520,80
Control de mosquitos hematófagos. Bianualizado (2023/2024) 16.885,55 €	FEDER	7.344,06
Redacción, Coordinación de Seguridad y Salud y Asistencia a la Dirección de Obra del Proyecto Básico y de Ejecución "Actuaciones de Emergencia y Seguridad para Eliminación de Riesgos en el Pozo de la Mina Santo Tomás, P.R. Calblanque, T. M. Cartagena"	FEDER	2.178,00
Ejecución de las Obras "Actuaciones de Emergencia y Seguridad para Eliminación de Riesgos en el Pozo de la Mina Santo Tomás, P.R. Calblanque, T. M. Cartagena"	FEDER	21.843,28
Vigilancia e Información en Lugares de Nidificación de las Especie Tortuga Boba ( <i>Caretta caretta</i> ) en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	FEDER	15.855,84
Actuaciones para la protección de la avifauna en la pared sur del Cabezo de la Fuente para la protección de la avifauna a través de regulaciones de uso público	-	-
Eventos de anidación de tortuga boba ( <i>Caretta caretta</i> )	-	-
<b>TOTAL 2023</b>	<b>10 actuaciones</b>	<b>128.467,38</b>
TOTAL 2022	11 actuaciones	330.456,36
TOTAL 2021	9 actuaciones	152.653,11
TOTAL 2020	7 actuaciones	34.346,38

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o con Programas Regionales

En la tabla anterior se aprecia una disminución en la inversión realizada en actuaciones de conservación con respecto a 2022, año en el que se realizaron importantes inversiones en el Parque para la conservación del patrimonio minero, mejora de cuerpos de agua y eliminación de especies exóticas. Asimismo, en necesario tener en cuenta que, en este año 2023, las actuaciones de seguimiento ambiental se han reflejado en el apartado 3.3.5 de esta Memoria, para así ajustarla mejor a los criterios establecidos por EUROPARC-España.

### **3.3.1.1. Bombeo de agua marina, seguimiento ambiental y acciones de mantenimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque.**

#### **Bombeo en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque**

El objetivo de esta acción es el mantenimiento del nivel de agua marina en las balsas de las salinas, ayudando a mantener y conservar el complejo y delicado ecosistema que sustentan. El abastecimiento se realiza mediante bomba eléctrica y generador portátil de gasoil desde La Timpa, tradicional lugar de captación de estas salinas situada a unos 500m de distancia. El agua discurre por gravedad, superada la duna fósil, por una tubería enterrada en el antiguo canal, en el arenal.



**Imagen 11.** Instalación del sistema de abastecimiento de agua de mar a las Salinas del Rasall.

El agua aportada durante el año 2023 ha sido bombeada con equipos alquilados, cuya capacidad de bombeo varía entre 40 y 60 l/s, y generador de gasoil en episodios puntuales y regulares en función de la climatología. El movimiento de aguas interior se realiza mediante compuertas y gravedad, requiere de dirección facultada y diligente para evitar desecaciones parciales y daños a las estructuras por sobre inundación.

Así pues, se han realizado 8 bombeos puntuales a lo largo de este año en los siguientes periodos:

- 20 marzo – 28 marzo
- 15 abril – 22 abril
- 27 abril – 1 mayo
- 9 de mayo – 11 mayo
- 14 mayo – 23 mayo
- 30 junio – 14 julio

- 5 agosto – 25 agosto
- 7 octubre – 21 octubre

Se ha trabajado siempre en continuo por periodos que han oscilado entre 4 y 21 días. En líneas generales en el periodo estival los bombeos duran más tiempo y son más frecuentes.

### **Seguimiento ambiental y acciones de mantenimiento en las Salinas del Rasall**

En el **anexo II** se adjunta la memoria 2023 del proyecto " PROGRAMA DE SEGUIMIENTO BIOLÓGICO Y MANTENIMIENTO EN SALINAS LITORALES DE LA REGIÓN DE MURCIA". Desde 2022 se incluye la comparación de los resultados del seguimiento de las Salinas del Rasall con los del resto de salinas incluidas en el Programa de Seguimiento de las Salinas Litorales. A continuación, se incluye un breve resumen de la misma.

### **Programa de mantenimiento de salinas litorales**

El objetivo fundamental de estas actuaciones ha sido mantener inundados permanentemente algunos sectores de las salinas, así como la mayor parte durante algunos meses, en función de la capacidad de abastecimiento de agua marina y los propios objetivos del Programa para garantizar la conservación de los valores ambientales asociados a este humedal protegido a diversas escalas territoriales.

Las actuaciones desarrolladas a lo largo de 2023 para el mantenimiento y manejo de estas instalaciones y del humedal pueden estructurarse en:

- ✓ **Abastecimiento y trasiegos de agua:** durante 2023 se ha mantenido el Protocolo de comunicación e información en los bombeos periódicos, que ha permitido mayor regularidad en la inundación del humedal, así como una lucha biológica eficiente frente a los mosquitos y una fluida comunicación con los agentes implicados.

En cada uno de los 8 bombeos puntuales efectuados descritos en el apartado anterior, se ha realizado el seguimiento y dirección de las condiciones de llenado cada día, manejando las masas interiores de agua en las salinas, generando el característico gradiente salino al ingresar aguas frescas en las primeras charcas del circuito concentrador, empujando y acumulando hacia las siguientes, las aguas con mayor salinidad, evitando siempre la sobre inundación que puede dañar estructuras y a la biodiversidad. Estas tareas conllevan la revisión de tablachos, así como el bombeo de recirculación o extracción de volúmenes de agua, en su caso.

- ✓ **Mantenimiento de equipos e infraestructuras:** en este capítulo se engloban diversas acciones, siendo las principales el engrasado de cerraduras, compuertas de volante y candados.

Se ha llevado a cabo el engrase de las cerraduras de las edificaciones asociadas a las salinas y de los candados en accesos varios, así como el engrasado regular de las compuertas con sistema de volante, por lo que mantienen su operativa en perfecto estado.

### **Programa de seguimiento biológico en el Mar Menor y su entorno**

La actual Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática aborda, desde 2012, la puesta en marcha de un **Programa de seguimiento biológico en el Mar Menor y su entorno**. Para ello cuenta con el apoyo de consultoría especializada, teniendo como objetivo principal disponer de información para la gestión de los Espacios Naturales Protegidos de este sector del litoral de la Región.

Desde el año 2014 se establece y desarrolla un seguimiento basado en un sistema de indicadores que permite monitorizar y evaluar el estado de conservación de diversos elementos biológicos, poblacionales y ambientales, con el apoyo y colaboración de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia. En 2023 ha sido posible obtener un décimo ciclo anual de seguimiento con metodología estandarizada y realizar el diagnóstico integral sobre el estado de conservación de este humedal.

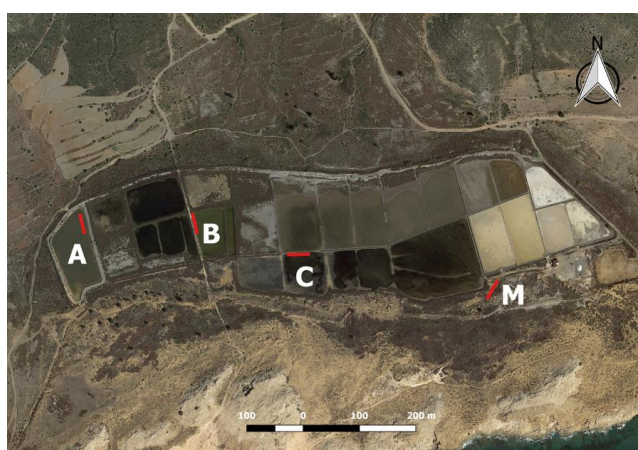
Para monitorear el estado de conservación de las Salinas del Rasall se ha realizado el seguimiento mediante un sistema de indicadores basado en tres componentes faunísticos protagonistas en el área de estudio: macroinvertebrados acuáticos, el Fartet (*Aphanius iberus*) y aves acuáticas. Además, y para complementar el diagnóstico del estado de conservación, durante el seguimiento se realizan registros sobre diversas variables poblacionales, taxonómicas y también algunos parámetros ambientales, principalmente físico-químicos, cobertura vegetal, estado de inundación, etc. íntimamente ligados al manejo de este humedal antrópico.

Con este Programa se pretende implantar un seguimiento que sirva para monitorear el estado de conservación de las Salinas del Rasall. El análisis de los resultados permite identificar afecciones originadas por su gestión y manejo, facilitando al gestor criterios para la adopción o modificación de medidas concretas, así como su evaluación en el tiempo.

Los principales resultados obtenidos en los muestreos realizados en las Salinas del Rasall se recogen en el Anexo II de esta Memoria. Las **conclusiones**, en base a los resultados para cada componente faunístico, se ponen de manifiesto a continuación.

En relación con los **macroinvertebrados acuáticos**, se utilizan dos indicadores **SALINDEX** y **ECELS**.

A diferencia de otros años, el nivel de inundación de las balsas en las Salinas del Rasall ha permitido que los muestreos de macroinvertebrados acuáticos hayan podido ser realizados en las tres estaciones de muestreo seleccionadas (charcas A, B y C). Un total de 12 taxones fueron detectados en los muestreos, destacando la presencia de tres especies de coleópteros indicadores de calidad ambiental en dos de las charcas muestreadas (charcas A y B), siendo estos: *Nebrioporus ceresyi*, *Paracymus aeneus* y *Enochrus bicolor*. Por el contrario, en la charca C únicamente se detectó la presencia de quironómidos. El taxón dominante en términos de abundancia fue *Hydrobia acuta*, sin abundancias muy reseñables del resto de taxones.



**Plano 2.** Localidades de muestreo establecidas en las salinas del Rasall.

La aplicación del índice **SALINDEX** a los datos recabados permiten la obtención de una puntuación de 1.3, que se corresponde con la categoría de conservación de **MODERADO**.



Cofinanciado por  
la Unión Europea

El aislamiento geográfico de estas salinas de infraestructuras urbanas u otras presiones de origen antrópico, así como su elevado interés paisajístico y la integridad y naturalidad de sus hábitats vegetados, permiten garantizar un buen estado de conservación del entorno circundante. Por otro lado, la gestión activa del espacio natural y el control de accesos evita la entrada de usuarios a las instalaciones. No obstante, en 2023 la cobertura de vegetación perimetral fue más escasa en gran parte del circuito salinero, dominando además en términos de vegetación flotante las algas filamentosas. Estos hechos se tradujeron en las salinas del Rasall, en una puntuación de 60 para el índice ECELS inferior al año previo (75), correspondiéndose con la categoría de conservación **BUENO**.

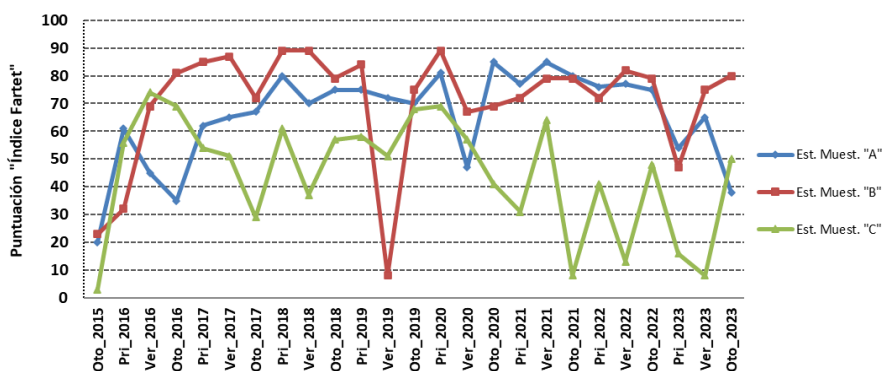
Por tanto, la integración de las dos categorías procedentes de ambos índices (SALINDEX y ECELS) resulta en la obtención de la categoría final **MODERADO**, siendo la primera vez que se muestra este estado de conservación en el seguimiento de salinas.

<b>Categoría SALINDEX</b>	<b>MODERADO</b>
<b>Categoría ECELS</b>	<b>BUENO</b>
<b>Categoría final</b>	<b>MODERADO</b>



**Imágenes 12 y 13.** Personal técnico desarrollando las labores de muestreo de macroinvertebrados acuáticos.

En cuanto al **seguimiento de la población del fartet**, las Salinas del Rasall han mantenido un estado de conservación “Bueno” en promedio para el ciclo anual de 2023 (Figura 11), si bien en primavera y verano la balsa C mostró un estado ecológico “Malo”, recuperando algo en otoño. A pesar del mantenimiento de niveles de inundación adecuados durante 2023, la capacidad y periodicidad de bombeo continúa siendo insuficiente, estando el estado de conservación de estas salinas condicionado a condiciones meteorológicas anuales (precipitación y tasa de evaporación), aspecto que, en un año árido como este, ha provocado la desecación de gran parte del ecosistema en verano, evidenciando así un déficit de gestión. No obstante, los relativamente buenos valores obtenidos en el resto de charcas han permitido la puntuación favorable en el conjunto de la localidad, observándose no obstante resultados que reducen significativamente el promedio de años anteriores.



**Figura 11.** Evolución de la puntuación obtenida para el “Índice Fartet” en cada una de las estaciones de muestreo de las Salinas del Rasall.

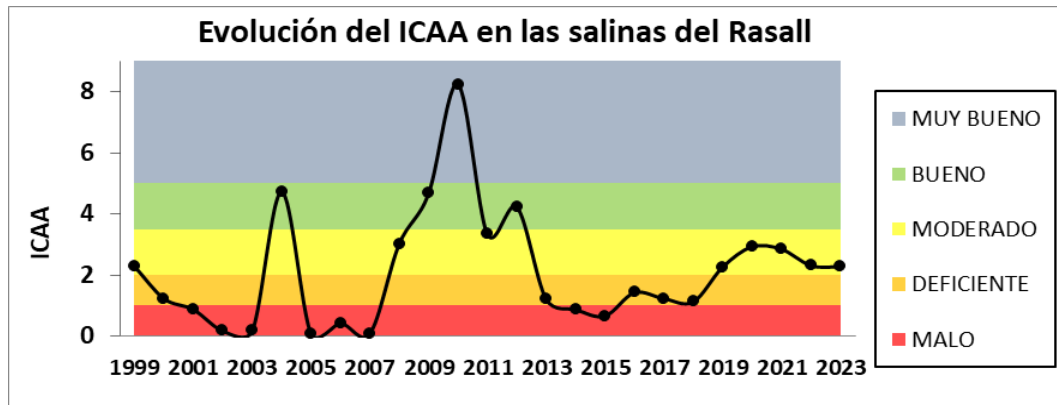
En las salinas del Rasall la implementación de un protocolo de comunicación y seguimiento del bombeo ha supuesto notables resultados en cuanto a las poblaciones de fartet y, por ende, en el estado de conservación de estas salinas. No obstante, la desecación de la charca C en verano pone de nuevo de manifiesto las carencias en gestión. El incremento en la frecuencia del bombeo podría suponer una mejora en la estabilidad del ecosistema mientras se persigue la puesta en marcha de la actividad salinera.

Por último, el desarrollo y aplicación del Índice de Conservación de Aves Acuáticas (ICAA) permite determinar el estado de conservación de las salinas en base a la **comunidad de aves acuáticas nidificantes** de estos ecosistemas. El seguimiento de las poblaciones de este grupo faunístico, así como el estudio de sus interacciones con otros elementos biológicos del ecosistema, es clave para detectar y definir cambios en el medio que precisen de medidas de gestión.

Durante el periodo reproductor de 2023 nidificaron en las salinas del Rasall un total de **13 parejas pertenecientes a 4 especies diferentes de aves acuáticas**. Las especies que contaron con un mayor número de efectivos reproductores fueron la cigüeñuela común, con 8 parejas y el chorlito patinegro y el tarro banco, ambas especies con 2 parejas. Por el contrario, destaca la ausencia de nidificación de la avoceta común, especie escasa pero regular como reproductora en los últimos años, ya ausente en 2022.

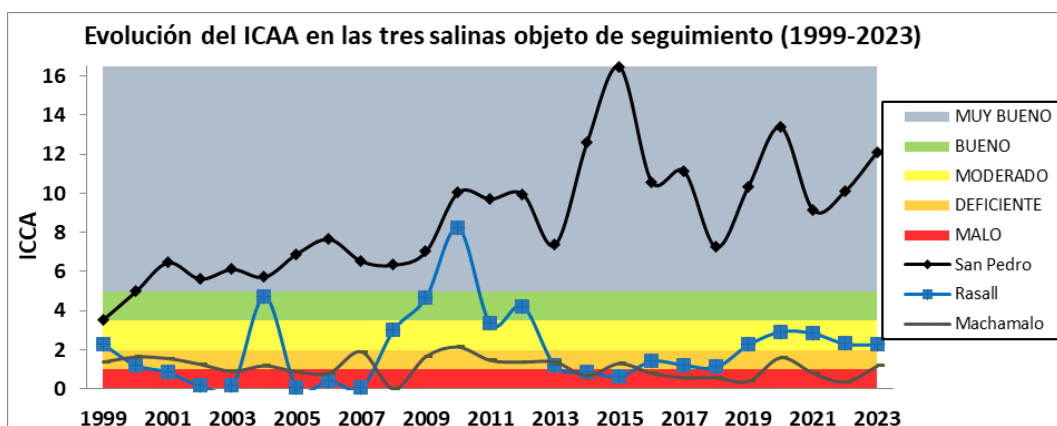
Los valores de riqueza específica (4 especies) y de diversidad (1,07) observados en las salinas del Rasall durante 2023 fueron similares a los del pasado año, siendo a su vez superiores a la media histórica de estas métricas (Riqueza específica = 3; Diversidad (H') = 0,75). No obstante, el número de parejas reproductoras registradas durante 2023 se considera lejos del potencial de las salinas del Rasall para albergar aves acuáticas. La integración de estas métricas, junto con la categorización del estatus de conservación de las especies, en el Índice de Conservación de Aves Acuáticas, permite asignar una valoración de MODERADO al estado de conservación de las salinas del Rasall, siendo 2,27 la puntuación obtenida, ligeramente inferior a 2022.

<b>Total parejas reproductoras</b>	13
<b>Riqueza de especies</b>	4
<b>Diversidad (H')</b>	1,07
<b>ICAA</b>	<b>2,27</b>



**Figura 12.** Evolución histórica obtenida en el cálculo del ICAA en las salinas del Rasall (1999-2023).

El ICAA muestra valores similares a los obtenidos en los últimos 5 años, manteniéndose cierta estabilidad en el estado de conservación de las salinas del Rasall y asignándose un estado de conservación MODERADO desde 2019, año en el que ascendió su categoría de conservación de deficiente a moderado. No obstante, a lo largo de toda la serie temporal analizada, estas salinas han mostrado grandes variaciones interanuales, llegando incluso en ocasiones puntuales a alcanzar un estado de conservación BUENO o MUY BUENO. La marcada y habitual inestabilidad en el aporte hídrico que limita la productividad de otros componentes biológicos como invertebrados acuáticos y fartet, dificulta el establecimiento de un mayor número de parejas reproductoras o la fijación de colonias de otras especies con requerimientos tróficos más exigentes, tales como estérnidos. Además, el escaso aislamiento de las zonas de nidificación ante depredadores naturales puede también estar reduciendo el atractivo de estas salinas para la reproducción y establecimiento de algunas especies coloniales.



**Figura 13.** Evolución histórica obtenida en el cálculo del ICAA en las salinas del Mar Menor (1999-2023).

### 3.3.1.2. Obras de adecuación de motas en las Salinas del Rasall

Las Salinas proporcionan un hábitat diversificado para numerosas especies de fauna y flora, muchas de ellas ligadas al ambiente palustre hipersalino. Sin embargo, la ausencia de actividad productiva en las salinas del Rasall se refleja tanto en un déficit de niveles de inundación, como en daños por erosión de sus infraestructuras, como son canales, motas y compuertas. Es por ello que resulta necesario asumir el mantenimiento básico del ecosistema recuperando, reponiendo o rehabilitando estas infraestructuras para evitar su pérdida de funcionalidad, y asegurar el mantenimiento de la lámina de agua para garantizar la conservación de los valores

ambientales asociados, tal y como se establece en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

En particular existe una mota salinera que actúa como separador de dos zonas claramente diferenciadas, cristalizadores y calentadores, en las que no se puede producir trasiego de flujo, que dificulta la generación y mantenimiento del gradiente salino.

Actualmente, dicha situación se está dando a través de la mota, ejecutada con mampostería de piedra seca en sus muros laterales, y relleno de todo uno. No siendo este un material que actúe de impermeabilizante y conector de los muros laterales, generándose, por tanto, zonas con derrumbes y hundimientos, que impiden mantener el agua almacenada en el sector de calentadores.

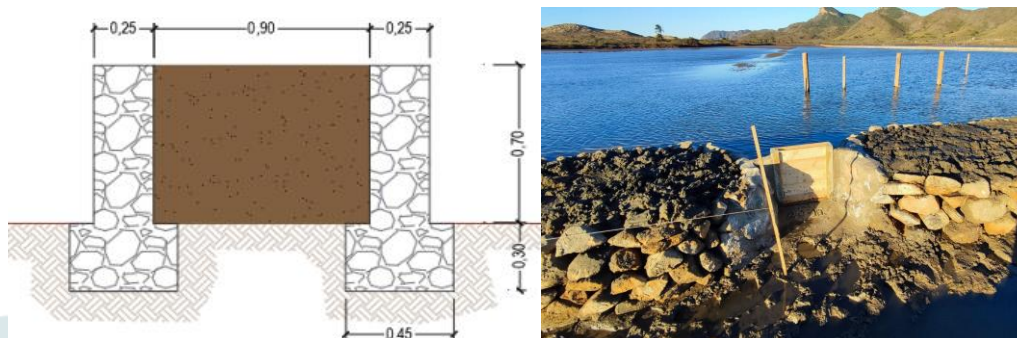
Las actuaciones llevadas a cabo para mejorar este problema son:

- **Demolición de la mota existente:** Se proyecta la demolición total de la mota existente en una longitud de 110 m, debido a que el deterioro y desprendimientos que presentan, son causa de un procedimiento constructivo erróneo, al no emplear ningún material impermeable (el fango existente), preferiblemente en el núcleo de la mota.



Imágenes 14 y 15. Mota a demoler y algunos derrumbes de esta.

- **Ejecución de los muros de piedra seca:** Se ejecutan de forma manual, reutilizando parte de la piedra existente para la construcción de la base del muro.
- **Relleno del núcleo de la mota:** Se rellena con material limoso, secado previamente, procedente de los canales y del fondo de la balsa existentes en las inmediaciones, y se compacta con una bandeja vibrante, para dotar de impermeabilidad los elementos a los que se adiciona, impedir que el agua se filtre a través de las piedras, y conectar entre los muros laterales, impidiendo futuros desprendimientos.
- **Instalación de nueva compuerta**



Imágenes 16 y 17. Sección final terminada de la mota y mota construida con compuerta instalada.

### **3.3.1.3. Estudio Geofísico e Hidrogeológico para la optimización del Sistema de Bombeo a las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.**

Uno de los objetivos de esta Dirección General es establecer un sistema de bombeo permanente para las Salinas del Rasall, mediante bombeo de agua marina en pozo de captación, con bomba eléctrica, siendo necesario un estudio geofísico para mayor conocimiento de las condiciones del terreno subyacente.

El estudio geofísico tiene como objeto la determinación de la columna litológica, los contactos y espesores de los diferentes materiales presentes en el afloramiento, para determinar su geometría en profundidad.

La inspección del subsuelo terrestre y marino se lleva a cabo mediante las siguientes técnicas: estudio de tomografía eléctrica de alta resolución (ERT), apoyo con medidas de georradar, sondeos con recuperación de testigo, toma de datos topográficos e implantación de hitos georeferenciados en el terreno, así como labores de supervisión de los trabajos y elaboración de Informe.

Para la realización del estudio geofísico terrestre se realizan al menos 2 perfiles de Tomografía Eléctrica de 350 m. y 1 de 142 m., perpendicular a los anteriores con una profundidad de investigación de 30 m con el objetivo de determinar posibles diferencias en el contacto entre las arenas y los esquistos y con una densidad de puntos mínima de 4250. Por otro lado, la Investigación geofísica marina se realiza mediante perfiles de Tomografía Eléctrica de Alta Resolución (ERT) a partir de 6 perfiles perpendiculares a la costa y 1 paralelo a la misma que se solapan y tenga el mismo alcance que la geofísica terrestre.



**Imagen 18.** Perfiles terrestres y marinos para investigación geofísica.



**Imágenes 19 y 20.** Tareas de investigación geofísica en tierra.

Las conclusiones de estas labores geofísicas permitirán concretar la ubicación de dos sondeos de investigación para identificar las formaciones en profundidad y su continuidad lateral, facilitando así la implementación de un sistema de bombeo de agua marina en pozo de captación con bomba eléctrica para las Salinas del Rasall.



Imagen 21. Perfiles terrestres y sondeos de investigación

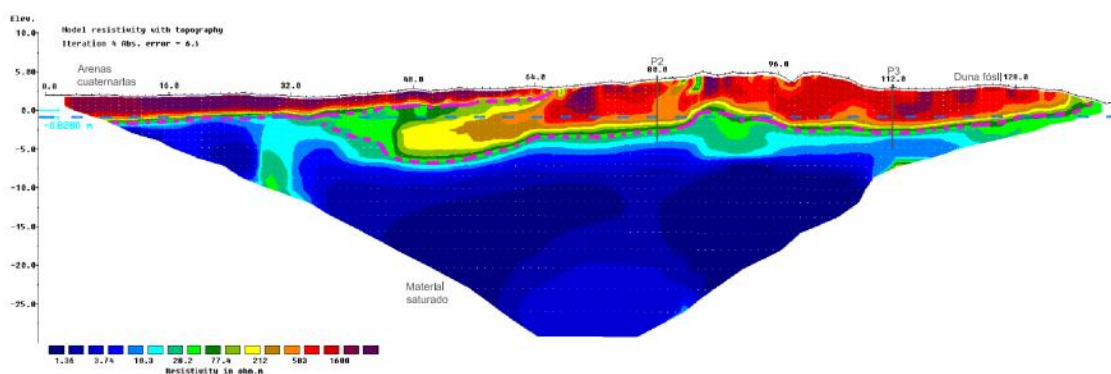


Imagen 22. Perfiles de Tomografía Eléctrica de 142 (P1), formaciones en profundidad.

#### 3.3.1.4. Control de mosquitos hematófagos

A lo largo del ciclo anual se llevan a cabo una serie de tratamientos biológicos preventivos para evitar la proliferación de mosquitos, que puede alcanzar la situación de plaga con facilidad, especialmente después de episodios de lluvia o llenado periódico de las salinas, cuando esta situación se combina además con temperaturas cálidas.

Los tratamientos se realizan con medios manuales y consisten en aplicaciones localizadas fuera de las balsas salineras, en canales y encharcamientos. El agente empleado ha sido exclusivamente *Bacillus thuringiensis subsp. israelensis* cepa AM65-52, que actúa como un larvicida biológico de alta eficacia para las distintas fases larvianas de los culícidos y simúlidos.

La aplicación del *Bacillus thuringiensis subsp. israelensis* se ha realizado sobre los cuerpos de agua, que han sido previamente seleccionados, donde se ha constatado la presencia de larvas de mosquito.

Durante cada jornada de tratamiento se ha hecho un registro de los principales parámetros que intervienen en la proliferación de la población de mosquitos, como son el nivel de agua presente en los cuerpos de agua y la variación de las superficies de estos cuerpos de agua a lo largo del

tiempo, sobre todo, tras los episodios de lluvia, o bien durante los periodos de bombeo de agua de mar hacia las salinas y su concentración en materia orgánica. Por otro lado, durante las jornadas de tratamiento se ha registrado la presencia de larvas (observables), así como la presencia de adultos (mosquitos) y sus picaduras en el ámbito de los lugares de tratamiento. De otra parte, se han registrado las condiciones meteorológicas (temperatura, régimen del viento y nivel general de nubosidad) así como, si han existido episodios de precipitación entre jornadas de tratamiento y el volumen acumulado en el entorno, empleando los registros que efectuados por la estación meteorológica del centro de visitantes de “Las Cobaticas”



**Plano 3.** Localización de las áreas de trabajo para el control biológico de la población de mosquito dentro del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Entre el 13 de enero y el 15 de diciembre de 2023 se han llevado a cabo 30 tratamientos o aplicaciones puntuales con la metodología descrita. Cada uno de ellos se ha realizado sobre mayor o menor superficie en función de la extensión y cantidad de encharcamientos susceptibles de albergar poblaciones de larvas de mosquitos hematófagos en cada caso.

### **3.3.1.5. Actuaciones de Emergencia y Seguridad para Eliminación de Riesgos en el Pozo de la Mina Santo Tomás, P.R. Calblanque, T. M. Cartagena.**

En 2021 se redactan proyectos para la restauración de la sala de máquinas de la mina Santo Tomás y del castillete de la instalación minera, cuyas obras se ejecutan en 2022, terminando el año con la restauración completa del castillete y quedando en ejecución la restauración de la sala de máquinas. Sin embargo, durante las obras de restauración del castillete y la casa de máquinas, y tras unas catas de comprobación para realizar un respiradero, se detecta el mal estado del forjado de hormigón, de vigueta y bovedilla, que cubre el pozo a modo de protección, comprobando que las viguetas se encuentran en avanzado estado de corrosión y descomposición y que el forjado se encuentra sobre un vacío de más de ochenta metros de profundidad.



Cofinanciado por  
la Unión Europea

Por tanto, en 2023 se desarrolla una actuación de emergencia, en cumplimiento de la legislación vigente, que busca mejorar la seguridad en el entorno del pozo de la Mina Santo Tomás para eliminar el riesgo y evitar caídas. La actuación de emergencia incluye tareas de limpieza y desescombro, la demolición del forjado en mal estado y del brocal actual, la colocación de una red de poliéster para incrementar la seguridad, la ejecución de la correa de apoyo del nuevo brocal y el brocal de mampostería y, finalmente, se añaden medidas de seguridad permanentes adicionales.



**Imágenes 23 y 24.** Estado de la protección del pozo antes y después de las obras.

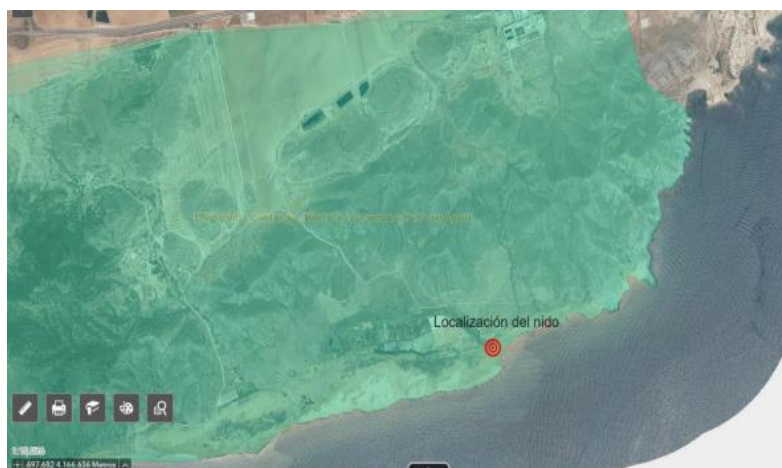
En el año 2023 también continúa la ejecución de la restauración de la sala de máquinas de la mina Santo Tomás que se prevé finalizar a lo largo de 2024.

### **3.3.1.6. Vigilancia e información en lugares de nidificación de la especie tortuga boba (*Caretta caretta*) en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.**

Tras el desove de un ejemplar de Tortuga boba (*Caretta caretta*) el 4 de julio en una playa ubicada en Isla Plana, y debido a las malas condiciones del sustrato y sus posibles efectos negativos en la viabilidad del nido, el nido es trasladado, ese mismo día, al Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

A partir de ese momento, desde la Dirección General de Patrimonio y Acción Climática se contrata un servicio para realizar tareas de vigilancia en la zona de ubicación del nido y así evitar los impactos que puede originar el tránsito de personas y/o fauna doméstica o silvestre sobre el nido. Las jornadas de vigilancia se realizan en horario nocturno, tienen una duración de 12 horas (20:00 - 8:00)<sup>7</sup> y se desarrollan durante 68 jornadas (fines de semana incluidos), abarcando todas las jornadas que restan del mes de julio tras la translocación del nido, el mes de agosto entero y las primeras jornadas de septiembre.

<sup>7</sup> La vigilancia del nido se extiende las 24 horas del día, ya que las 12 horas restantes son cubiertas por los Agentes Medioambientales y el servicio de vigilancia de playas de Protección Civil.



**Plano 4.** Ubicación del nido traslocado de Isla Plana a la Playa de Calblanque

El servicio de información y vigilancia es realizado por un solo informador-vigilante y desarrolla principalmente tareas dirigidas a vigilar que no se acerquen personas ni ningún animal a la zona de puesta de huevos de la tortuga, estando previamente acordonada y balizada, delimitada sobre el terreno.

### **3.3.1.7. Actuaciones para la protección de las rapaces nidificantes en el Cabezo de la Fuente a través de regulaciones de uso público.**

En la temporada reproductora 2022/2023 se inicia de nuevo el seguimiento biológico de la pared sur del Cabezo de la Fuente con objeto de continuar con la experiencia piloto de regulación dinámica<sup>8</sup> que se viene desarrollando en la zona desde 2018.

Las labores de seguimiento biológico realizado en la pared, realizadas por la Asociación Ulula, en colaboración con la Asociación de Vecinos Las Cobaticas- la Jordana y Asociación Calblanque, y por los Agentes Medioambientales de la Región de Murcia, **han permitido constatar en 2023 la nidificación en la pared del Halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y del Búho real (*Bubo bubo*)**. Por tanto, las medidas de limitación del uso público en la pared se mantuvieron hasta el 31 de mayo según lo establecido en la Orden de Accesos del año 2022.

Las entidades deportivas involucradas en el proceso participativo de regulación dinámica de la pared fueron informadas de los resultados obtenidos del seguimiento biológico, así como de la continuidad de las limitaciones al uso público, dando a su vez difusión a las mismas entre sus asociados. Esta información se transmitió también a través de las redes sociales del Parque Regional.

<sup>8</sup> Esta regulación se incluye en la *Orden de 21 de marzo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación por la que se establecen medidas de acceso y tránsito en el Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila para el año 2023.*



**Imagen 25.** Restos de alimentación del Búho real localizados durante las labores de seguimiento biológico

La nidificación del Búho real en esta zona tiene especial relevancia ya que, desde el comienzo de la regulación dinámica en esta pared, se ha podido confirmar la reproducción de la especie en los años 2020<sup>9</sup>, 2022 y 2023, en una zona en la que no había constancia de ningún evento de nidificación desde el año 2010. La especie podría, por tanto, estar recuperando este territorio tras las medidas de ordenación del uso público adoptadas.

### **3.3.1.8. Eventos de anidación de tortuga boba (*Caretta caretta*) en las playas del Parque Regional.**

En los últimos años se viene detectando un aumento de casos de anidación de tortuga boba (*Caretta caretta*) en puntos de la costa mediterránea occidental. En el verano de 2016 se detectaron indicios de anidación en playas del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, momento a partir del cual se inició la realización de transectos matutinos en las playas del Espacio Protegido a través de voluntariado ambiental para detectar nuevos indicios de nidificación.

Tras la confirmación del primer evento de anidación con éxito en las playas del Parque Regional en 2019, en el verano de 2023 se han continuado realizando transectos matutinos para la detección de nidos gracias a la colaboración de la Asociación de Vecinos Las Cobaticas- La Jordana y la Asociación Calblanque.

Los recorridos, realizados durante 60 jornadas de forma ininterrumpida, resultaron en la localización de dos eventos de anidación, con dos rastros cada uno. El primero se produjo el 4 de julio en la playa de Las Cañas; y el segundo, el 10 de agosto, en playa Larga y Negrete. Tras el aviso de voluntarios y la activación del protocolo, el equipo del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre constató la presencia de un nido con 117 huevos en el rastro de playa Negrete.

Debido a la presencia en playa Calblanque de un nido traslocado el 4 de julio desde Isla Plana, también de 117 huevos, se optó por trasladar el nido de playa Negrete también a esta zona para

<sup>9</sup> En el año 2021 se detectó la presencia de un macho en la zona, pero no se pudo confirmar la reproducción de la especie.

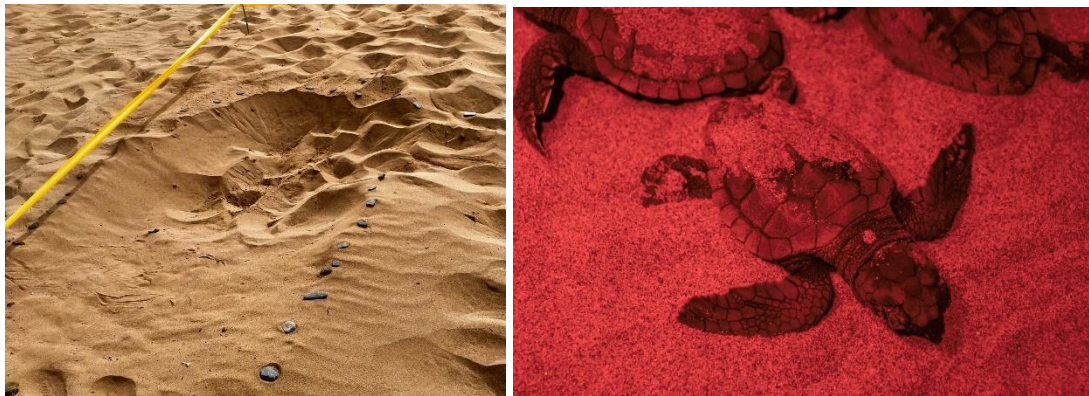


Cofinanciado por  
la Unión Europea

optimizar la vigilancia de ambos nidos. Una pequeña parte de los huevos de ambos nidos fueron trasladados a la incubadora del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de El Valle (CRFS).

En el nido translocado desde Isla Plana a Calblanque, el primero de la temporada, la emergencia de las tortugas se inició el 25 de agosto y continuó durante las dos noches siguientes, emergiendo un total de 47 tortugas. El 28 de agosto, tras la exhumación del nido se localizaron en su interior 2 tortugas más que no habían conseguido salir por sus propios medios, que junto a las nacidas en la incubadora del CRFS, han sido **53 las tortugas nacidas de este nido**.

Las tortugas se han distribuido entre el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA) de San Pedro del Pinatar y el Oceanográfico de Valencia donde formarán parte del programa de '*headstaring*', criándose en cautividad en condiciones controladas, a fin de conseguir un peso que disminuya el riesgo de depredación que tiene esta especie durante el primer año de vida. Pasado el año, los ejemplares serán puestos en libertad en Isla Plana, playa en la que anidó.



**Imágenes 26 y 27.** Zona del nido en Negrete y tortuga del nido de Isla Plana traslocado a Calblanque.

Por otro lado, respecto al segundo nido, detectado en playa Negrete y traslocado a Calblanque, tras la DANA acaecida los primeros días de septiembre, y pese a las medidas preventivas tomadas antes de las lluvias, se constata la inundación de la zona del nido y, por tanto, la inviabilidad de la puesta. Los huevos que se habían trasladado a incubadora (10 de los 117) no llegaron a mostrar desarrollo embrionario, por lo que ninguna tortuga de este nido consiguió nacer.

### 3.3.2. Infraestructuras y defensa del medio natural

Las actuaciones ejecutadas en el año 2023 en la categoría de infraestructuras y defensa del medio natural son las que se muestran en la tabla 28.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</i>		
<b>Tabla 28. Actuaciones en Infraestructuras y Defensa del Medio Natural</b>		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Redacción de Proyectos, Dirección de Obras y Coordinación de Seguridad y Salud para la Mejora de Infraestructuras de Uso Público en el Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila: Accesibilidad Playas y Control Atropellos	FEDER	6.655,00
Infraestructura de telecomunicaciones para el alojamiento de estación radioeléctrica en Calblanque*	FEDER	86.389,56*
Control fauna silvestre: jabalí	Recursos propios	-
Compra de terrenos privados	-	-
<b>TOTAL 2023</b>	<b>4 actuaciones</b>	<b>93.044,56</b>
TOTAL 2022	7 actuaciones	392.597,00
TOTAL 2021	3 actuaciones	27.315,00
TOTAL 2020	1 actuación	16.335,00

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o con Programas Regionales

\* Inversión dependiente de la Dirección General de Informática y Transformación Digital

El presupuesto para actuaciones de Infraestructuras y Defensa del Medio Natural experimenta, en 2023, un notable descenso respecto a 2022 debido a la importante inversión que se hizo ese año en la mejora de infraestructuras de la red viaria del Parque.

Otras actuaciones relacionadas con la defensa del medio natural, han sido incluidas en el apartado 3.1.2 al ser actuaciones desarrolladas por la Brigada Forestal del "Servicio de Prevención Selvícola y Defensa contra incendios del Patrimonio Natural de la Región de Murcia".

#### **3.3.2.1 Redacción de Proyectos, Dirección de Obras y Coordinación de Seguridad y Salud para la Mejora de Infraestructuras de Uso Público en el Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila: Accesibilidad Playas y Control Atropellos**

En el área de playas del Parque Regional de Calblanque se produjo, en el año 2022, un notable incremento de los atropellos de fauna con respecto a los observados en el 2021. Este aumento de atropellos indica que los reductores de velocidad instalados hasta la fecha no serían suficientes ya que, a pesar de haber aumentado su número, se ha producido una intensificación en las colisiones con la fauna silvestre. Por ello se plantea la redacción de un nuevo proyecto de instalación de reductores que disminuya la mortalidad registrada hasta la fecha.

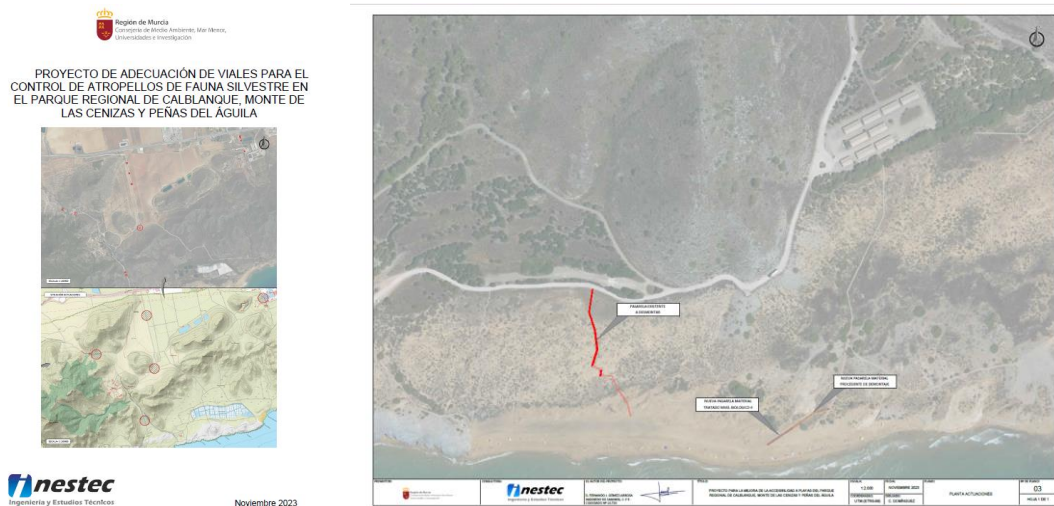


Cofinanciado por  
la Unión Europea



Al mismo tiempo, se identifica la necesidad de adecuación de algunas de las pasarelas de madera que dan acceso al área de playas. En concreto el acceso que conduce desde el aparcamiento del Atochar hasta Playa Larga ha quedado inutilizado debido a la aparición de un escalón en el acceso a la arena de la playa, originado por la erosión y regresión de la playa. Por otro lado, la pasarela que conduce desde el aparcamiento de Playa Larga-Negrete hasta Playa Larga ha quedado parcialmente cubierta por las dunas, por lo que se plantea su retirada.

Por tanto se procede a la contratación de la redacción de los proyectos para llevar a cabo las estas actuaciones, que se ejecutarán en el año 2024, así como asistencia para la dirección técnica y coordinación de seguridad y salud.



Imágenes 28 y 29. Portada y plano de los proyectos de redactados

### 3.3.3.2 Infraestructura de telecomunicaciones para el alojamiento de estación radioeléctrica en Calblanque

A través de un proyecto perteneciente a la Dirección General de Informática y Transformación Digital, se lleva a cabo la instalación de una nueva antena de telecomunicaciones, de 40 metros, que dote de servicio de comunicaciones de emergencia TETRA y comunicaciones móviles 4G al área de playas del LIC y Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

La actuación responde a necesidades básicas de gestión, ya que en esta zona se concentra gran parte del uso público y no existe cobertura de ningún tipo, impidiendo y/o dificultando las comunicaciones. Esta antena permitirá la comunicación de los Agentes Medioambientales en el normal desempeño de sus funciones y contribuirá a mejorar la detección y rapidez de respuesta ante emergencias de tipo ambiental, como incendios forestales; así como también repercutirá en la comunicación y seguridad de los visitantes, permitiendo que puedan contactar con servicios de emergencia y/o agentes de la autoridad según su necesidad, y siendo especialmente relevante en el periodo estival de Ordenación de accesos.



Cofinanciado por la Unión Europea



Plano 5. Ubicación inicial y replanteada de la antenna.

Inicialmente la antenna se proyecta dentro de los límites del LIC y Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila; sin embargo, desde el punto de vista ambiental se propone su replanteo y cambio de ubicación a la cota del terreno natural en la que se lleva a cabo la ejecución de la caseta de telecomunicaciones, quedando así la antenna fuera del espacio protegido, minimizando el impacto visual y garantizando la conservación de los hábitats naturales del Espacio Natural Protegido.



Imágenes 30 y 31. Antena de Telecomunicaciones instalada junto a caseta de telecomunicaciones y el depósito de agua de la urbanización.

### 3.3.2.3. Control fauna silvestre: jabalí

En los últimos años se viene registrando un aumento de quejas por los daños generados por los jabalíes en el ámbito del LIC y Parque Regional de Calblanque. Los últimos censos, realizados por la Oficina Regional de Caza, arrojaron una abundancia aproximada de unos 6 ejemplares/100 ha, estimando los modelos que esta población de jabalíes se pueda duplicar en entre 5-10 años.

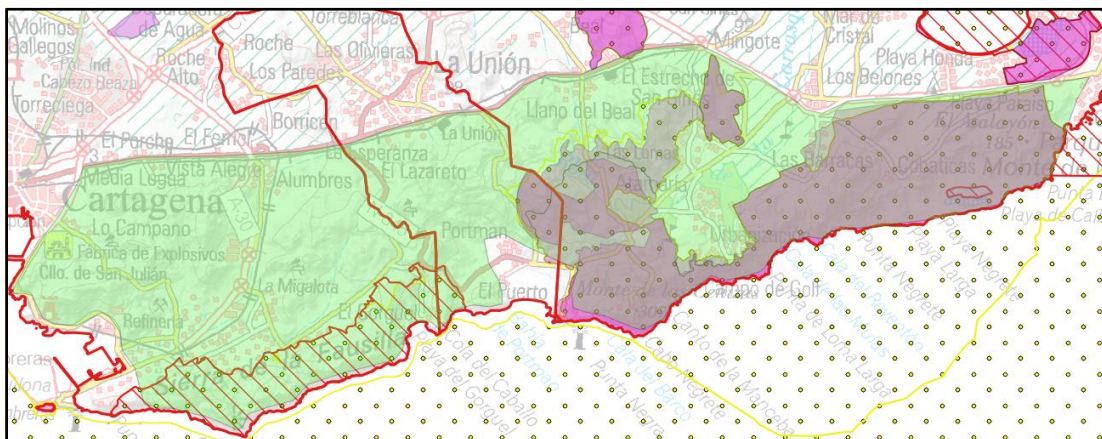


Es por esto que, en el año 2023, la Oficina Regional de Caza organiza dos recechos nocturnos para el control del jabalí en el municipio de Cartagena, a desarrollar por cazadores voluntarios. Siendo de interés para el Parque Regional que se lleven a cabo estos controles en el interior del Espacio Protegido para dar respuesta a las quejas por daños recibidas, el equipo de gestión del Parque tramitó solicitudes de autorización a diferentes propietarios del Parque para que estos controles se pudieran llevar a cabo en terrenos de su propiedad.

Los recechos se realizaron las noches del 22 de septiembre y el 20 de octubre, desde las 20:00 hasta las 6:00 horas, en el contexto de la *Orden de 9 de marzo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre medidas para la prevención de daños causados por la proliferación de jabalí y cerdo asilvestrado en la Región de Murcia* (BORM no 62, de 16 de marzo de 2023).

En el rececho celebrado el 22 de septiembre se cazaron 48 jabalíes en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, de los que se pudieron recoger 36; más 4 en la zona de Escombreras, de los que se recogieron 2. De los 38 jabalíes recogidos, 37 fueron hembras. En el rececho de octubre se cazaron un total de 90 jabalíes; 75 en Escombreras, de los que se recuperaron 63, y 15 en Calblanque, recuperándose 10.

En paralelo, estaba previsto reforzar estas actuaciones con una prueba con un capturadero [pigtrap](#), que se instalaría en el ámbito del Parque y/o su entorno inmediato a finales de 2023. No obstante, finalmente la prueba no se llegó a realizar por no estar disponible las jaulas trampa.



**Plano 6.** Área de las actuaciones de control de la población de jabalí en el Parque Regional de Calblanque y su entorno (9.600 ha).

### 3.3.2.3. Actuaciones para la compra de terrenos privados

A lo largo del año 2023 se han mantenido distintas conversaciones con propietarios y remitido diferentes escritos con el objetivo de avanzar en la adquisición de terrenos por parte de la Administración Regional en el ámbito del Parque. No obstante, no se llegó a materializar ninguna compra de terrenos privados.

### 3.3.3. Equipamientos y Uso público.

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila es un Espacio Natural Protegido con una alta afluencia de uso público, lo que provoca la necesidad de una continua intervención para la adecuación de las infraestructuras de uso público existentes, la instalación de nuevas infraestructuras así como la puesta en marcha de medidas de gestión del uso público

que permitan asegurar la compatibilidad de estas actividades con la conservación de los hábitats y especies presentes en el Parque.

A continuación, se describen las actuaciones de esta categoría desarrolladas durante el año 2023.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023		
Tabla 29. Actuaciones en Equipamientos y Uso Público		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Servicio de Vigilancia para el Control de Accesos a las Playas del Parque Regional de Calblanque	FEDER	93.555,15
Servicio de Acceso en Autobús a las Playas del Parque Regional de Calblanque 2023	FEDER	149.425,00 (Ingresos: 83.492,33)
Instalación, gestión y explotación sistema barreras electrónicas	FEDER	1.865,82
Cartelería y Otros Elementos para la Ordenación del Uso Público en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	FEDER	29.033,12
Sustitución de Cuadro Eléctrico y Suministro e Instalación de Equipo de Aire Acondicionado de Bajo Consumo en el CV Las Cobaticas	FEDER	6.351,46
<b>TOTAL 2023</b>	<b>5 actuaciones</b>	<b>272.612,50</b>
TOTAL 2022	5 actuaciones	319.429,61
TOTAL 2021	12 actuaciones	370.911,13
TOTAL 2020	7 actuaciones	325.920,87

### 3.3.3.1. Ordenación de accesos a las playas del Parque Regional de Calblanque durante el periodo estival del año 2023: Servicio de Vigilancia y Servicio de acceso en autobús.

Desde el año 2010, debido a la afluencia masiva de visitantes que se produce en el espacio durante el verano, la Comunidad Autónoma ha impulsado durante ese periodo un dispositivo para ordenar el acceso y el estacionamiento de vehículos a motor en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila con el objetivo de minimizar las afecciones a los hábitats litorales.

En el año 2023 continúa el sistema de ordenación de accesos operativo en años previos, comenzando el 6 de abril y extendiéndose hasta el 15 de octubre. Así, en este año, la ordenación de accesos a las playas del Parque Regional se ha desarrollado **durante 118 jornadas**.

Las medidas previstas para la ordenación de accesos a las playas de Calblanque en el año 2023 se publican el 25 de marzo de 2023 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia a través de la *Orden de 21 de marzo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades*

*e Investigación, por la que se establecen medidas de acceso y tránsito en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila para el año 2023.* La citada Orden, además de incluir las medidas de ordenación de accesos presentadas en este apartado, prohíbe de forma permanente la presencia de vehículos en horario nocturno durante todo el año en el área de playas del Parque, obliga a llevar los perros atados durante todo el año y prohíbe su presencia en el área de playas y zonas dunares anexas, del 1 de marzo al 30 de septiembre. Limita también la realización de vivac entre el 1 de junio hasta el 30 de septiembre, al tiempo que regula la realización de actividades en horario nocturno en el área de playas. Asimismo, regula la pesca deportiva y recreativa y el acceso para el desarrollo de la actividad ecuestre o a través de autobús al área de playas e instaura el cierre permanente del camino que discurre por el norte de las Salinas del Rasall y el camino que da acceso al sector de Larga-Negrete desde el área del Atochar. A través de la Orden se establecen también regulaciones en el sector occidental del Parque, restringiendo el acceso y tránsito en un sendero en el entorno del Monte de las Cenizas y regulando la escalada y el senderismo en el Cabezo de la Fuente.

La aplicación de las medidas de ordenación de accesos se pone en marcha a través de los siguientes contratos de servicios:

- Servicio de vigilancia para el control de accesos a las playas del Parque Regional de Calblanque durante los años 2021 y 2022, prorrogado al año 2023.
- Servicio de acceso en autobús a las playas del Parque Regional de Calblanque. Junio-Julio y Agosto 2023.



**Imágenes 32 y 33.** Imágenes del dispositivo adicional de ordenación de accesos 2023.



**Imagen 34.** Servicio de autobús a playas en el Aparcamiento Disuasorio del Parque Regional.

En el anexo I de esta Memoria se adjunta un informe detallado sobre el desarrollo de la ordenación de accesos a las playas de Calblanque en el año 2023.

Este proyecto ha repercutido de forma muy favorable en la conservación de los valores naturales del Parque Regional resumiéndose a continuación los resultados más relevantes:

- ✓ Durante el año 2023 el sistema de regulación de ordenación de accesos a las playas de Calblanque ha sido aplicado durante 118 días.
- ✓ Durante 55 días estuvo operativo el servicio de autobuses, mientras que el servicio de vigilancia para el correcto estacionamiento de vehículos fuera del periodo de máxima afluencia de vehículos (dispositivo adicional) estuvo funcionando durante 63 días.
- ✓ El área de playas ha permanecido cerrada a vehículos a motor en horario nocturno, de forma permanente, a partir del 6 de abril.
- ✓ De los 63 días que estuvo operativo el dispositivo adicional de vigilancia, en 7 ocasiones (11,1%) fue necesario el cierre total del acceso a las áreas de estacionamiento de la zona de playas por completarse su capacidad de acogida.
- ✓ El número de usuarios del servicio de autobuses fue de 32.933, disminuyendo un 3,6 % con respecto a los mismos días de servicio del año 2022 (1.247 personas menos).
- ✓ Los ingresos por la venta de tickets del servicio de autobuses ascendieron a 83.492,33 €.
- ✓ Se traslada el control de accesos de las Cobaticas al aparcamiento disuasorio de 8 a 9 horas y se instala un nuevo punto de control en el acceso desde Los Belones con el objetivo de disminuir la velocidad de los vehículos que acceden al Parque en este horario, informándoles de la normativa antes de acceder al Espacio Protegido.
- ✓ Se desarrollaron rondas de vigilancia nocturna durante 5 jornadas.
- ✓ Se implementa, por parte del Equipo de Información, la realización de rutas guiadas sobre el Espacio Natural Protegido durante los trayectos en autobús con muy buena acogida por parte del público.
- ✓ El sistema de ordenación de accesos tiene como resultado la no superación de la capacidad de acogida de las áreas de estacionamiento del Parque, ni la capacidad de acogida de visitantes en playas durante todo el periodo de aplicación de las medidas.



Imagen 35. Punto de Información Móvil “El Parque desde el bus”.

### **3.3.3.2. Instalación, gestión y explotación sistema barreras electrónicas.**

Tras su retirada al final de la temporada estival de 2022, y de forma previa a la puesta en marcha de la ordenación de accesos a las playas en 2023, se hace necesaria la instalación y puesta en marcha del sistema barreras electrónicas existentes en el Parque y sus elementos asociados, de forma que se garantice el buen funcionamiento del sistema de control de accesos en los caminos

del Parque Regional lo cual facilitará el correcto funcionamiento del dispositivo estival de control de accesos.

Las cuatro barreras existentes, además de poder activarse con mando a distancia, disponen de un software que permite su accionamiento por bluetooth, que debe ser reconfigurado cada año tras el montaje.

En la barrera electrónica del Centro de Visitantes existe un lector de tarjetas electrónicas que sustituye al sistema de pases analógico previamente operativo. El uso de estos pases electrónicos se controla a través de un software instalado en un ordenador en el Centro de Visitantes.

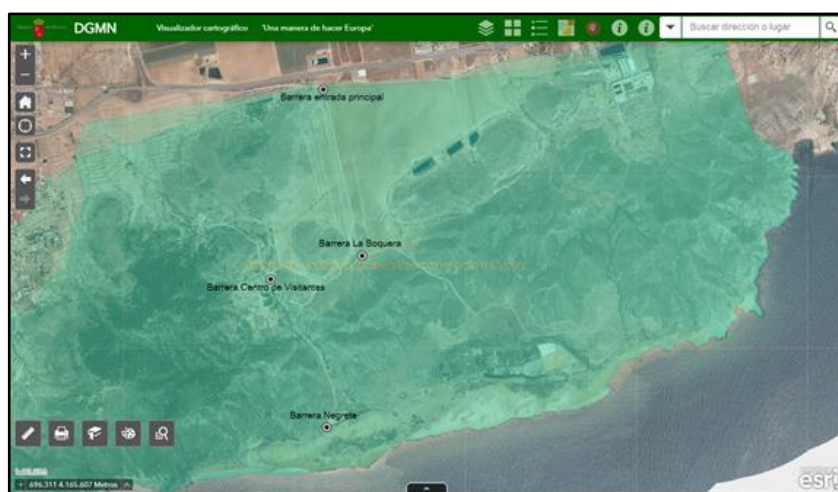


Imagen 36. Localización de las barreras electrónicas en los accesos al área de playas.

Las actuaciones desarrolladas en el año 2023 han sido las siguientes: instalación y puesta en marcha de las cuatro barreras automáticas; reconfiguración y pruebas de los mandos y tarjetas de proximidad Mifare, así como la reposición de 2 mandos de activación de barreras y de 100 tarjetas Mifare; actualización de la configuración del software y de la aplicación Parkingdoor para la correcta activación de las barreras; revisión del estado de las barreras durante el periodo estival.

### 3.3.3.3. Cartelería y Otros Elementos para la Ordenación del Uso Público en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

La cartelería juega un papel fundamental en la promoción de la conservación y preservación del medio ambiente en los Espacios Protegidos, fomentando el respeto y la apreciación por la biodiversidad local y resaltando la fragilidad de ciertas áreas o especies.

Si bien el Parque Regional de Calblanque dispone de un conjunto nutrido de señales, de forma periódica se hace necesario realizar una inversión para reforzar la cartelería existente, ya sea debido a nuevas necesidades de señalización que puedan surgir, o para la reposición o mejora de señales existentes que se han ido deteriorando por el paso del tiempo, las inclemencias del tiempo o por actos vandálicos.

El proyecto desarrollado en el año 2023 incluye la instalación de **40 nuevas señales**, **15 bandejas** metálicas para soportes ya existentes y **45 nuevos vinilos** para bandejas deterioradas, además de elementos de ordenación del uso público como 7 módulos de talanqueras, 13 nuevos hitos de señalización de senderos autoguiados, 2 nuevos

cubecontenedores y la delimitación con rocas de grandes dimensiones para evitar el acceso con vehículos a motor a zonas no autorizadas, que se retiran tras la época estival.

Además de la instalación de cartelería y elementos de regulación, el proyecto contempla la edición de materiales divulgativos, como planos del Parque Regional, así como otros trabajos, como la reposición de candados.



Imagen 37. Tipos de señales e infraestructuras instaladas en el marco del proyecto de señalización.

### 3.3.3.4. Sustitución de Cuadro Eléctrico y Suministro e Instalación de Equipo de Aire Acondicionado de Bajo Consumo en el CV Las Cobaticas

En el Centro de Visitantes “Las Cobaticas” se detectó, durante la última revisión, la necesidad de sustitución del cuadro eléctrico del edificio a fin de garantizar la adecuación del mismo a los requerimientos de potencia y consumo del centro y normativa sectorial de aplicación en instalaciones eléctricas de baja tensión.

Asimismo, dada la antigüedad del equipo de aire acondicionado, en mal estado y con un consumo muy alto, se hace necesaria la instalación de un nuevo equipo de aire que reduzca el consumo eléctrico para climatización del centro; todo ello a fin de garantizar unas óptimas

condiciones de habitabilidad y de confortabilidad tanto para el público en general o visitantes como para los trabajadores adscritos al centro.



Imágenes 38 y 39. Cuadro eléctrico antes y después de su sustitución.

### 3.3.4. Comunicación y divulgación

Las acciones de comunicación y divulgación relacionadas con el Parque Regional durante el año 2023 se describen en la siguiente tabla.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</i>		
<b>Tabla 30. Actuaciones de Comunicación y Divulgación en el Parque</b>		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Adaptación y apoyo al funcionamiento de la Web Calblanque 4:40 para la Campaña 2023	FEDER	1.960,20
Campaña de Comunicación Estival Control de Accesos y Anticolillas	Recursos propios	-
Campaña divulgativa y formativa sobre la tortuga boba	Recursos propios	-
Campaña Sensibilización para la Prevención de Atropellos de Fauna en el Parque Regional de Calblanque	Recursos propios	-
Campaña Sensibilización para reducir la presencia de plásticos en las playas del Parque Regional de Calblanque	Recursos propios	-
Campaña de concienciación sobre especies exóticas invasoras dirigida a la población local y del entorno del Espacio Protegido	Recursos propios	-
Divulgación de los valores naturales del Parque Regional en programas de radio y televisión por parte del Servicio de Información y el Equipo de Gestión del Parque	Recursos propios	-
Colaboración con EUROPARC-España para la celebración del Día Europeo de los Parques	Recursos propios	-
Colaboración con Seo BirdLife y Ecoembes en el marco del Proyecto Libera	Recursos propios	-
Colaboración con SEO BirdLife para la celebración del Día Mundial de las Aves	Recursos propios	-

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</i>		
<b>Tabla 30. Actuaciones de Comunicación y Divulgación en el Parque</b>		
<b>Título de la actuación</b>	<b>Fondos</b>	<b>Inversión €</b>
Colaboración con Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para la celebración del Día Internacional de los Bosques	Recursos propios	-
Colaboración con Asociación Ambiente Europeo con información sobre cantidades y tipos de residuos de basura marina para actualización de base de datos.	Recursos propios	-
Colaboración con diferentes Universidades para la formación de alumnos por parte del Equipo de Gestión del Parque Regional (visitas de campo, impartición de seminarios, etc)	Recursos propios	-
<b>TOTAL 2023</b>	<b>13 actuaciones</b>	<b>1.960,20</b>
TOTAL 2022	9 actuaciones	-
TOTAL 2021	9 actuaciones	-
TOTAL 2020	9 actuaciones	4.235,00

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios de la Dirección General del Medio Natural.

### **3.3.4.1. Adaptación web Calblanque 4:40 para la Campaña 2023**

En el año 2020, para la mejora del servicio de buses al área de playas durante el periodo estival, se implementa el "microsite" <https://calblanque440.carm.es/>, donde los visitantes pueden reservar y comprar los billetes de autobús para el acceso a las playas del Parque Regional de Calblanque. En plena pandemia, se priorizó este método en aras de reducir aglomeraciones en torno a los puntos de venta de tickets tradicionales.

Tras los resultados satisfactorios de años previos de este sistema de reserva y venta anticipada, en el 2023 se realizan adaptaciones informáticas para mejorar y corregir algunas incidencias detectadas. Asimismo, una vez que el "microsite" está en funcionamiento, se cuenta con el apoyo de un equipo informático que resuelve las posibles incidencias que se producen durante su uso, gestionando las devoluciones de billetes si se producen, realizando cambios en la configuración o diseño, e identificando mejoras necesarias para implementar en el próximo año.

### **3.3.4.2. Campaña de comunicación estival Control de Accesos y campaña anticollillas.**

Durante el periodo estival del año 2023 se continúan con las campañas de comunicación iniciadas en años anteriores.

Así, se reanuda la campaña de comunicación estival del control de accesos a las playas de Calblanque. Para ello, se actualizan los contenidos de la web Murcia Natural sobre la ordenación de accesos y se realizan publicaciones en redes sociales informando sobre las regulaciones establecidas y el calendario de aplicación, así como avisando de los cierres de los accesos a vehículos durante el dispositivo adicional cuando se supera el aforo establecido.

Parque Regional de C: @Calbl · 5 abr. 2023 ...

¡Mañana empieza la #OrdenaciónDeAccesos en #CalblanquePR!  
Los días en [icon] Acceso en vehículos a motor hasta completar la capacidad de acogida  
#RECUERDA 🚗 #YoVoyA20 🍷 🌿

👉 La presencia de vehículos a motor en el área de playas no está permitida entre las 20:30h y las 8:00h

ABRIL							MAYO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					29	30	31				

JUNIO							JULIO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			27	28	29	30	31		

AGOSTO							SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			27	28	29	30	31		

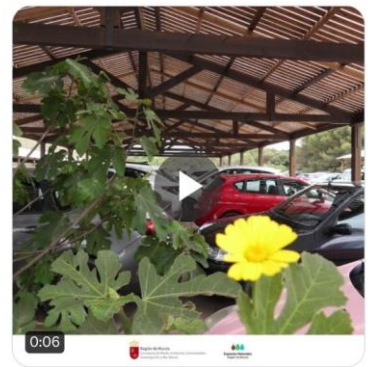
  

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Nota: Se dispone de capacidad de acogida de acceso (50 plazas) a las 20:30h.  
Se dispone de capacidad de acogida de acceso (50 plazas) a las 8:00h.  
Nota: Se dispone de capacidad de acogida de acceso (50 plazas) a las 20:30h y a las 8:00h.

Parque Regional de C: @Calbl · 8 oct. 2023 ...

🚗 Se ha alcanzado la capacidad de acogida de vehículos a motor tanto en el sector este (Calblanque, Arturo y Magre) como en el oeste (Playa Larga, Negrete) 🌿  
👉 Por motivos de #Conservación se restringe temporalmente el acceso a estas zonas 🚗



Imágenes 40 y 41. Publicaciones en redes sociales sobre la ordenación de accesos.

Se continúa, asimismo, la campaña iniciada en el año 2017 “Stop colillas Calblanque” que tiene como objetivo evitar el abandono de colillas de cigarros en las playas del Parque Regional.

En el Centro de Visitantes “Las Cobaticas” y los puntos de venta de tickets se ponen a disposición de los visitantes conos ceniceros para que utilicen durante su visita al Parque. En cuanto a su difusión, se realizan publicaciones en redes sociales y, además, se vinilan dos de los autobuses con la imagen de la campaña.



Imágenes 42 y 43. Vinilado de autobús y reparto de conos cenicero durante la ordenación de accesos.

### 3.3.4.3. Campaña divulgativa y formativa sobre la tortuga boba.

Tras los indicios de anidación de tortuga boba detectados en el año 2016 en la Región de Murcia, la ahora Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática de la Región de Murcia comenzó, en 2017, una campaña de difusión y sensibilización sobre las tortugas marinas y su vulnerabilidad, que continúa hoy en día.

De cara a la temporada de reproducción de 2023, se continúa con la divulgación y difusión del protocolo de actuación en caso de detectar un evento de anidación de tortuga boba a través del cartel de la campaña diseñado para la Región de Murcia y la actualización y difusión del vídeo divulgativo existente. Al mismo tiempo, se realizan presentaciones y comunicaciones con asociaciones colaboradoras, así como entrega de material de la campaña.

En el Parque Regional de Calblanque se programa un punto de información móvil específico de la campaña desde el Servicio de Información del Parque Regional a través del cual se difunden los materiales divulgativos de la campaña.



Imágenes 44 y 45. Punto de Información Móvil Territorio Tortuga 2023 y cartel divulgativo Territorio Tortuga.

Además, a principio de verano se realizan contactos con personal de ayuntamientos, responsables de Protección Civil, Policía Local y el encargado de los tractoristas y brigadas de limpieza de playas de la zona de La Manga del Mar Menor con objeto de repasar el protocolo de actuación frente a eventos de anidación en las playas del municipio de Cartagena. Se ponen a disposición del Ayuntamiento de Cartagena materiales específicos para distribuir entre el personal que trabaja en la limpieza de playas.



Imágenes 46 y 47. Reunión formativa para los voluntarios de Territorio Tortuga y modelo de ficha para tractoristas del Ayuntamiento de Cartagena

### 3.3.4.4. Campaña Sensibilización para la Prevención de Atropellos de Fauna en el Parque Regional de Calblanque

Teniendo en cuenta la mortalidad por atropellos de fauna registrada en el interior de los Espacios Protegidos de la Región gracias al trabajo de algunas asociaciones, como la Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana, en el año 2019 desde la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática se diseña una campaña de sensibilización frente a los atropellos de fauna silvestre y la necesidad de reducir la velocidad de los vehículos en su tránsito por los Espacios Naturales Protegidos.

En el marco de la campaña, se diseña el lema e imagen, con el hashtag #Cuidaico y el lema No circulas solo y se realizan publicaciones a través de las redes sociales para promover las buenas

prácticas en la conducción dentro de los Espacios Protegidos. Además, en el Parque Regional de Calblanque, de forma complementaria, se instala cartelería informativa en los viales del Parque advirtiendo de los límites de velocidad y los riesgos para la fauna.



Imagen 48. Publicación sobre la campaña de atropellos con un gran alcance en redes sociales.

### 3.3.4.5. Campaña Sensibilización para reducir la presencia de plásticos en las playas del Parque Regional de Calblanque

En el año 2023, desde el Servicio de Información han continuado las acciones de la campaña "0% plásticos", iniciada en el año 2019 por la actual Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática, y que aborda la problemática de los plásticos de manera visual y directa; así como la iniciativa Reto Zero Waste en las visitas al Espacio Protegido, con la intención de fomentar la reducción del uso de plásticos. Las actuaciones que ha incluido la campaña han sido las siguientes:

- Difusión de los diferentes materiales generados para la campaña, así como imágenes del desarrollo de las actuaciones.
- Creación, durante la época estival, de 1 punto de información móvil específico de la campaña "0% Plásticos" dirigido al público general.
- Realización de jornadas de limpieza de playas.
- Coaching contra los plásticos en el aparcamiento disuasorio durante la ordenación de accesos.
- Publicaciones periódicas en redes sociales
- Envío de documentación a los centros educativos que visitan en el Parque en el marco de las actuaciones organizadas por el Servicio de Información para que se unan al Reto Zero Waste en su visita; así como al resto de participantes en actividades del programa de educación ambiental.

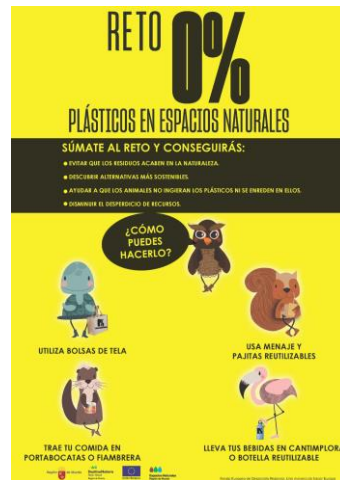


Imagen 49. Flyer informativo de la campaña 0% plásticos remitido de los centros escolares.

### 3.3.4.6. Campaña de concienciación sobre especies exóticas invasoras dirigida a la población local y del entorno del Espacio Protegido

Desde 2022, de forma complementaria a los trabajos de eliminación de especies exóticas en el Parque Regional de Calblanque, el Servicio de Información del Parque realiza publicaciones en redes sociales con el hashtag #StopPlantasInvasoras.

A lo largo de 2023, además, se realizó el reparto “casa por casa” del folleto de la campaña en los núcleos de población del Parque, así como desde el Centro de Visitantes. También se diseñó nuevo material divulgativo, como un poster para la campaña, que, junto con los materiales previos, servirá de apoyo para futuras jornadas y otras actuaciones de concienciación y educación ambiental

El objetivo de estas actuaciones es dar a conocer estas especies entre la población residente en el Espacio Protegido y su entorno y así prevenir su aparición y dispersión.



Imágenes 50 y 51. Póster de la Campaña Plantas exóticas invasoras y folleto "Plantas Exóticas Invasoras en CalblanquePR".

### 3.3.4.7. Colaboración con Seo BirdLife y Ecoembes en el marco del Proyecto LIBERA

En el año 2023, desde el servicio de Información se colabora con el Proyecto 'LIBERA, unidos contra la basuraleza' creado por la ONG SEO/BirdLife, en alianza con Ecoembes.

Las acciones realizadas se basan en la comunicación y divulgación del proyecto y la problemática de los residuos en el medio natural, para ello se realizan diversas publicaciones, y se colocan posters, facilitados por la entidad, en el Centro de Visitantes "Las Cobaticas" y tableros de anuncios del Parque.

Por otro lado, se realizan actividades especiales de recogida de basuras marinas, así como la instalación de la exposición "El proyecto LIBERA y la basuraleza" en el Centro de Visitantes Las Cobaticas; y en el correo electrónico que se envía a los participantes, en las actividades de educación ambiental "La naturaleza a tu alcance", se incluye el enlace a las acciones del Aula LIBERA con materiales y actividades dirigidas a centros educativos.

Además, se lleva a cabo la asistencia a encuentros y conferencias, como el encuentro presencial "Presume de un pueblo libre de basuraleza" celebrado en Murcia y "Encuentro presencial LIBERA tu pueblo de basuraleza" celebrado en Madrid y organizado con la Federación Española de Municipios FEMP, en los que el Servicio de Información interviene como ponente, y también se asiste al "Foro Libera La Verdad" celebrado en Murcia.

### 3.3.5. Investigación, estudios y participación social

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023			
Tabla 31. Investigación, estudios y participación social			
Título de la actuación	Agente Social	Presupuesto	
Seguimiento y Análisis de atropellos de fauna en los caminos de acceso al Parque Regional: Modelos y Aplicaciones	CARM AAVV Cobaticas UMU	FEDER	4.840,00
Recuperación de la Especie En Peligro Crítico Jara de Cartagena: Diagnóstico y Caracterización de Poblaciones	CARM	CARM	10.000,00
Seguimiento poblacional de <i>Asparagus subsp. macrorrhizus</i> en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	CARM	FEDER	4.228,75
Acciones de Voluntariado Ambiental: Entorno Parque Regional Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila. Bianualizado 2023/2024 5.631,35 €	Fundación Sierra Minera	CARM	2.833,35
Acciones de Voluntariado Ambiental: Censos y Fototrampeo Fauna Nocturna Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila a través de Actuaciones de Voluntariado Ambiental.	Asociación. Ulula	CARM	-
Apoyo al Desarrollo de la Red de Voluntariado Territorio Tortuga en la Región de Murcia	CARM	FEDER	3.932,50

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023			
Tabla 31. Investigación, estudios y participación social			
Título de la actuación	Agente Social	Presupuesto	
Participación activa en acciones de formación, investigación e intercambio de experiencias de la Red EUROPARC-España	Red EUROPARC-España	Recursos propios	-
Apoyo a diversas entidades para el desarrollo de acciones de voluntariado ambiental	DGPNAC	Recursos propios	-
Apoyo al desarrollo de proyectos de investigación: FIAMBRES	UPCT		
Canales de comunicación	DGMN	Recursos propios	-
<b>TOTAL 2023</b>		10 actuaciones	<b>25.834,60</b>
TOTAL 2022		9 actuaciones	16.570,50
TOTAL 2021		9 actuaciones	10.000,00
TOTAL 2020		9 actuaciones	14.922,50

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o de Programas Regionales.

### 3.3.5.1. Seguimiento y Análisis de atropellos de fauna en los caminos de acceso al Parque Regional: Modelos y Aplicaciones

En el año 2021 se inicia, por parte de la oficina de gestión del Parque Regional de Calblanque, un registro de atropellos de fauna en los caminos con tráfico rodado del Espacio Protegido. Esta iniciativa surge en respuesta a la preocupación transmitida por parte de la Asociación de Vecinos Las Cobaticas- La Jordana motivada por el alto número de atropellos detectados en los caminos de acceso al área de playas.

Para la toma de datos de atropellos se realizó una comunicación a todos los trabajadores del Parque (equipo de mantenimiento, Agentes Medioambientales, Servicio de Información, equipo de control de accesos y técnicos de seguimiento biológico), así como a las asociaciones de vecinos del Parque, solicitando que se trasladara al equipo de gestión información, tanto los atropellos detectados, como situaciones de riesgo para la fauna en los caminos.

El registro se elabora con el objetivo de analizar todas las variables e identificar los puntos de mayor riesgo para la fauna del Parque Regional y así poder articular una serie de medidas para su mejora: aumento de reductores de velocidad, mejora de cartelería, estudio de pasos de fauna, etc.

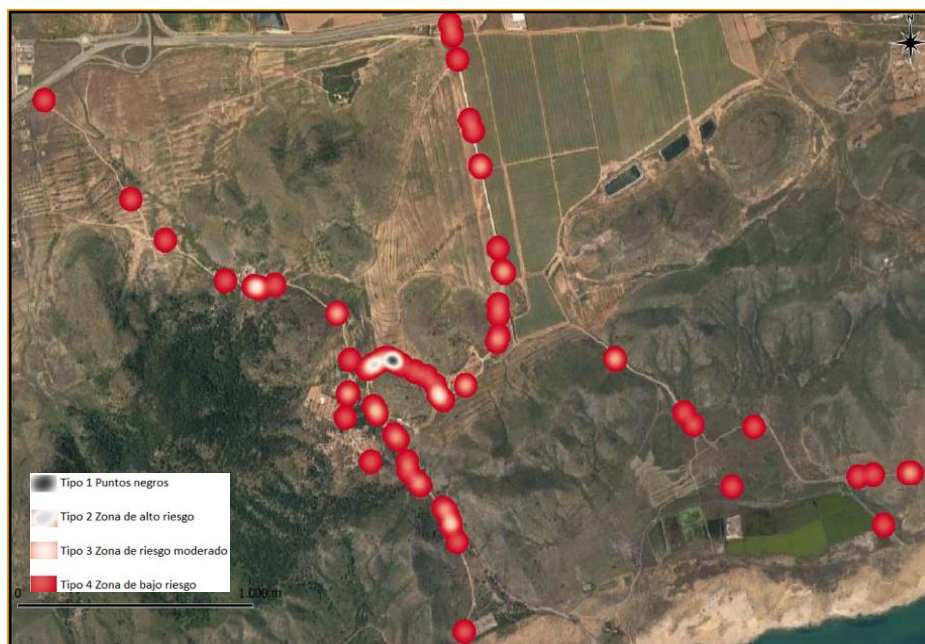
En el año 2023, se registran un total de **75 atropellos de fauna silvestre en caminos y pistas del Parque**, los cuales corresponden a: 30 camaleones, 13 lagartijas colilargas, 5 culebras bastardas y 4 lagartos béticos, el resto a otras especies de reptiles, mamíferos y anfibios.

Al mismo tiempo, y ante el alto número de atropellos detectados en el Parque Regional el año anterior, en junio de 2023, se celebra una reunión entre representantes de la Asociación de

Vecinos Las Cobaticas-La Jordana, el departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia y el equipo gestor del Parque, en la que se acuerda la necesidad de realización de un trabajo que finalmente se denominada **“Análisis de los Atropellos de Fauna en el Parque Regional de Calblanque: Modelos y Aplicaciones”**, disponible en el ANEXO III.

Los objetivos de este trabajo han sido describir someramente la comunidad faunística afectada por los atropellos en 2022, detectar cuales son los principales factores espacio-temporales que facilitan el atropello de la fauna silvestre en el Parque Regional de Calblanque y que ha causado el aumento de los atropellos entre el periodo 2019-2021 y el año 2022, analizar el papel de los reductores de velocidad y elaborar una serie de recomendaciones para tratar de reducir los eventos de atropello, así como establecer unos objetivos a corto y medio plazo en este ámbito, y elaborar una estrategia operativa para el seguimiento y muestreo de estos atropellos que pueda implicar a los vecinos de Cobaticas y La Jordana, y otros voluntarios, y al personal del Parque Regional, con los recursos económicos necesarios.

Para la realización de este trabajo se utilizaron los datos de atropellos tomados tanto por las asociaciones de vecinos como por personal de la CARM durante el año 2022 en el sector este del Parque Regional, desde entrada a costa por los Belones y desde entrada a costa por Autovía de La Manga. Se ha creado un marco general para determinar cuáles son los principales factores ambientales y variables que facilitan los atropellos en Calblanque y cuál es su distribución espacial, localizando las zonas con mayor probabilidad de atropello; para finalmente proponer una serie de medidas para reducir estos atropellos y también conectar los datos registrados a la iniciativa SAFE (Stop Atropellos de Fauna).



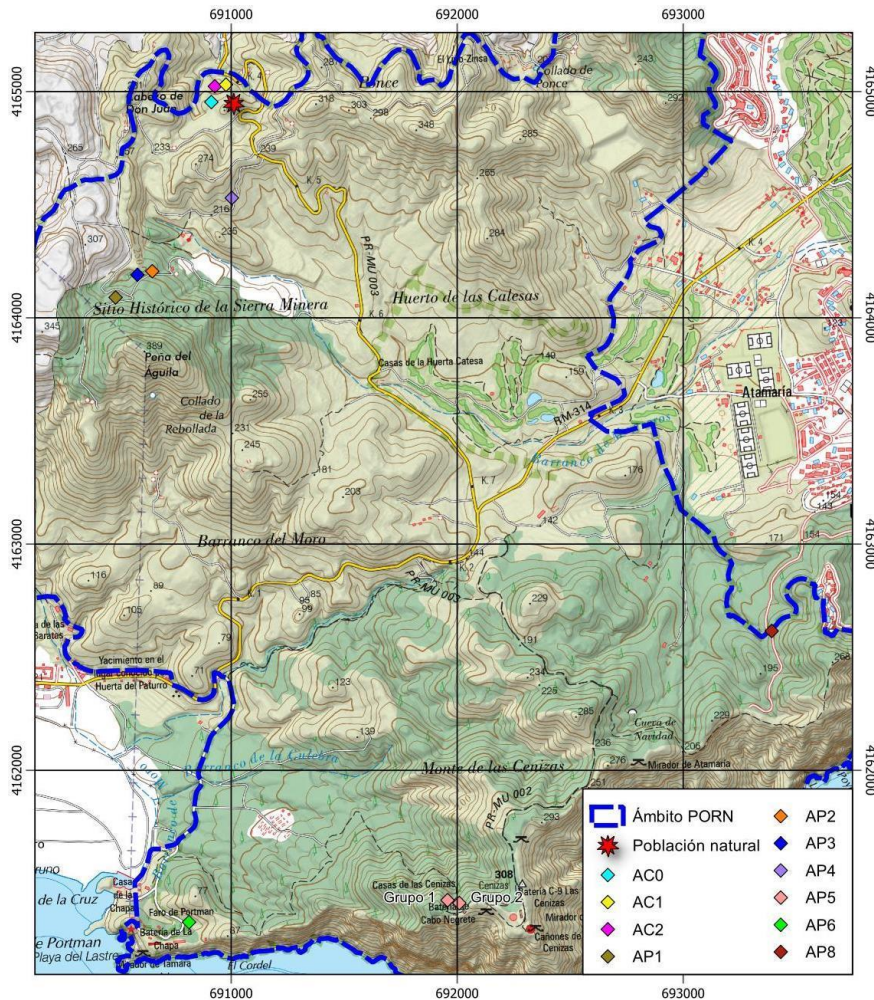
**Plano 7.** Mapa de calor con distribución de probabilidades de atropello.

### **3.3.5.2. Recuperación de la Especie En Peligro Crítico Jara de Cartagena: diagnóstico y caracterización de poblaciones.**

Entre mayo y junio de 2023 se ha llevado a cabo el seguimiento poblacional tanto del núcleo natural como de los núcleos creados dentro del trabajo denominado “Recuperación de la especie En Peligro Crítico Jara de Cartagena: Diagnóstico y Caracterización de Poblaciones”, finalizado

en septiembre de 2023. Todos los núcleos poblacionales quedan incluidos en el Parque Regional “Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila”, a excepción del núcleo AP7 (Parque Minero, La Unión) y la parte del AP8 (Campo de Golf, parcela Ayto. Cartagena).

En el Plano 8 se refleja la distribución de los núcleos poblaciones, natural y creados, sitios dentro del Parque Regional “Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila”.



Plano 8. Situación de los núcleos poblaciones de jara de Cartagena en el Parque Regional.

- **Caracterización de la población natural:** Se ha realizado un estudio intensivo y detallado de los ejemplares que conforman la única población natural conocida de esta especie en la Región de Murcia.

Los individuos detectados se han caracterizado como adultos, juveniles y/o plántulas. Se consideran adultos aquellos ejemplares que han florecido alguna vez, juveniles aquellos que han superado su primer verano y plántulas las que han germinado en el presente año.

- **Caracterización de núcleos poblacionales creados:** Este trabajo ha consistido en un estudio intensivo y detallado de cada uno de los núcleos creados desde el inicio de las actuaciones de recuperación. Incluye la información de detalle de cada una de las poblaciones, incluyendo plantaciones, fechas de actuación, el origen genético de las plantas, así como cualquier

otra medida o acción llevada a cabo de relevancia para su evaluación futura (riegos, protección contra herbívoros, amenazas reales, etc.).

Se ha obtenido un documento descriptivo de cada población y su evolución en el tiempo.

Además, se han cartografiado los ejemplares individualmente, realizando un levantamiento a pequeña escala mediante GPS de precisión submétrica, con corrección diferencial de todos los ejemplares de jara de Cartagena presentes en las poblaciones introducidas.

Los datos obtenidos durante el desarrollo de este trabajo se han integrado en el apartado "Seguimiento de Planes de recuperación de flora de la Región de Murcia" incluido en el punto 3.1.5. de esta Memoria.

### **3.3.5.3. Seguimiento poblacional de *Asparagus subsp. macrorrhizus* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.**

En 2023 se realizan diversos trabajos relacionados con la esparraguera del Mar Menor (*Asparagus subsp. macrorrhizus*), especie incluida en 2023 el Catálogo Español de Especies Amenazadas como En peligro de Extinción, que finalizaron con la realización del borrador del plan de recuperación.

Entre abril de 2023 y diciembre de 2023, se han realizado diversos seguimientos para actualizar el censo de la esparraguera; entre las poblaciones y subpoblaciones visitadas se encuentran las ubicadas en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

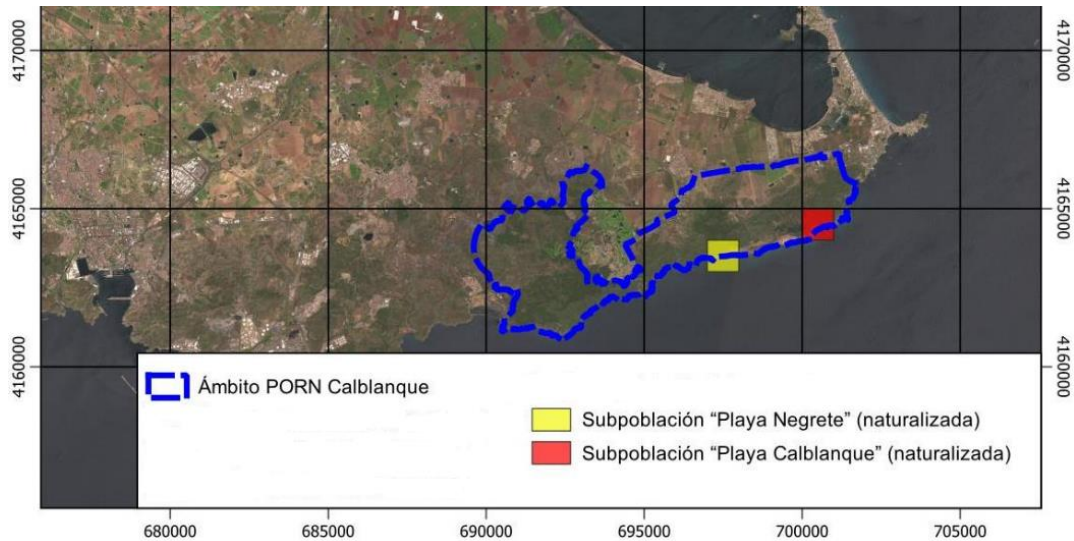
A continuación se resumen los datos obtenidos en el ámbito del Parque Regional, donde se reconocen la población y subpoblaciones siguientes:

#### **✓ Población "Parque Regional de Calblanque":**

- **Subpoblación "Playa Negrete":** se ubica en la Zona de Conservación Compatible del PORN; está constituida por dos núcleos con un total de 25 individuos plantados que se han naturalizado. Los núcleos ocupan una superficie pequeña, alrededor de 200 m<sup>2</sup> el situado más al Oeste y alrededor de 300m<sup>2</sup> el situado más al Este.
- **Subpoblación "Playa Calblanque":** se ubica en la Zona de Reserva del PORN; está constituida por 10 individuos plantados que se han naturalizado.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Plano 9. Localización de las subpoblaciones de esparraguera del Mar Menor (*Asparagus subsp. macrorrhizus*).

### 3.3.5.4 Voluntariado Ambiental

En el año 2023 se han realizado diversas actividades de voluntariado ambiental en el Parque Regional de Calblanque impulsadas por asociaciones que vienen desarrollando sus trabajos en el ámbito del Parque Regional:

- ✓ **Voluntariado Ambiental en el Entorno del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.**

Con la finalidad de favorecer la conservación de los hábitats de interés prioritario y especies protegidas localizadas en el entorno del Monte de las Cenizas, Calzada Romana y Peña del Águila, se continúan en 2023 las labores de concienciación ambiental y sensibilización a través de la puesta en marcha de una serie de actuaciones. Estas consisten en la realización de 3 jornadas informativas en el área de estacionamiento de Cenizas, 1 itinerario ambiental guiado, 3 jornadas de voluntariado ambiental en las se retirarán protectores de anteriores repoblaciones, e impresión y distribución de 500 copias de un folleto informativo que fomenta las buenas prácticas y actúa como guía de visita del entorno de Monte de las Cenizas y Peña del Águila (disponible en este [link](#)).



**Imágenes 52 y 53.** Folleto de Buenas Prácticas editado por la Fundación Sierra Minera distribuido durante las actividades de educación ambiental que se muestran en la segunda imagen.

✓ **Censos y Fototrampeo Fauna Nocturna Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila a través de Actuaciones de Voluntariado Ambiental.**

Con la finalidad de mejorar el conocimiento sobre la reproducción del Búho real en el Parque Regional y obtener información sobre la distribución de otras especies de fauna con hábitos nocturnos, se realiza en el año 2023 una actuación de seguimiento de fauna nocturna con voluntariado ambiental, tanto a través de visitas de campo y estaciones de escucha, como mediante la realización de trampeo fotográfico.

Estas actuaciones incluyeron el diseño del programa de muestreo y ubicación de los puntos de fototrampeo, la formación a la población local y otros voluntarios, la instalación de cámaras de fototrampeo, seguimiento y revisión y el seguimiento de los principales puntos de nidificación de búho real del Parque.

✓ **Red de voluntarios de tortugas marinas de la Región “Territorio Tortuga”. Apoyo al Desarrollo de la Red de Voluntariado.**

En 2023, continúa el desarrollo de la Red de Voluntariado “Territorio Tortuga” en la Región de Murcia.

Al igual que en años anteriores, durante el verano de 2023, la Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana y la Asociación Calblanque colaboraron con la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática para la detección de posibles intentos de anidación de tortugas marinas en el Parque Regional de Calblanque. Los voluntarios llevaron a cabo recorridos matutinos (entre las 7:00 h y las 9:00 h) por las playas del espacio protegido.

Gracias al voluntariado ambiental, se detectaron dos eventos de anidación dentro del Parque Regional en el año 2023, constatando la presencia de un nido en uno de los casos, como queda recogido en el punto 3.3.1.7 de esta Memoria. Además, los voluntarios pudieron asistir a la emergencia de las tortugas de otro nido trasladado a Calblanque, que se inició el 25 de agosto y se extendió durante 3 días, finalizando el día 28.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



**Imágenes 54 y 55.** Voluntarios de la campaña “Territorio Tortuga” durante la emergencia de las tortugas del nido de Isla Plana trasladado a playa de Calblanque.

En el año 2023, como novedad con respecto a años anteriores, desde la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática se tramita un gasto denominado “Apoyo al Desarrollo de la Red de Voluntariado Territorio Tortuga en la Región de Murcia” con el objetivo de dar respuesta a la solicitud de las asociaciones de voluntarios de cubrir parte de sus gastos y facilitarles distintos materiales.

Así, se financió parte de los gastos en los que incurren los voluntarios para trasladarse hasta las zonas donde realizan los transectos y se distribuyó un “kit de voluntario” con los materiales necesarios para señalar los rastros de forma que se garantice que éstos no se alteran hasta que llegue el personal del Centro de Recuperación de Fauna o los Agentes Medioambientales. Además, el apoyo al desarrollo de la campaña ha incluido la dotación de bolsas de basura para aquellas asociaciones que realizan recogidas de residuos durante los transectos.



**Imágenes 56 y 57.** Kit de voluntario, bolsas de basura y productos de la campaña “Territorio Tortuga”.

Con el objetivo de divulgar la información sobre el protocolo de anidación de las tortugas marinas al mayor número de personas posible, también se editaron 300 carteles de la campaña Territorio Tortuga para su distribución entre las asociaciones integrantes de la Red de Voluntariado, que fueron distribuidos en diferentes puntos de alta afluencia de uso público costeros de la Región (chiringuitos, bibliotecas, supermercados, lugares frecuentados por pescadores, centros de salud, farmacias, etc.).

### 3.3.5.3. Apoyo al desarrollo de proyectos de investigación

En el año 2023 se continúa desarrollando en el ámbito del Parque Regional, por parte de la Universidad Politécnica de Cartagena, el proyecto **FIAMBRES** “Aplicación de Técnicas de

### *Fitomanejo para la restauración Ambiental de depósitos de Residuos mineros metalíferos en zonas semiáridas”.*

El objetivo general del proyecto es valorizar y transferir la aplicación de técnicas de fitomanejo, que incluyen el uso de enmiendas procedentes de residuos orgánicos, para la restauración de depósitos de residuos mineros abandonados en ambientes semiáridos. Se plantea un proyecto a escala piloto con tres objetivos específicos de tipo científico-técnico:

- ✓ Establecer una cubierta vegetal estable mediante combinaciones de especies en siembra/plantación, adaptadas a los factores edáficos limitantes de los depósitos mineros.
- ✓ Establecer las bases para el desarrollo de islas de fertilidad mediante la introducción de especies facilitadoras.
- ✓ Acelerar el proceso de establecimiento de la cubierta vegetal aplicando enmiendas tipo biochar/compost, instalando estructuras facilitadoras tipo fajinas y colocando posaderos de aves para incentivar la dispersión de semillas”



**Imagen 58.** Actuaciones del proyecto FIAMBRES en una de las balsas de estériles mineros de la Peña del Águila.

Desde la Dirección General se ha apoyado el desarrollo de este proyecto a través de cartas de apoyo, autorización de los trabajos y gestión de accesos a la zona de los trabajos.

Más información sobre el proyecto en: <https://fiambres.es/>

#### **3.3.5.4. Canales de comunicación**

Desde el Servicio de Atención al Visitante se llevan a cabo diversas tareas relacionadas con la divulgación de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, tanto de sus valores naturales y culturales, como de las actividades que desarrolla el Servicio en los mismos:

- ✓ **Web** ([www.carm.es](http://www.carm.es) y [www.murcianatural.carm.es](http://www.murcianatural.carm.es) )  
En la página web [www.murcianatural.carm.es](http://www.murcianatural.carm.es) están a disposición de los usuarios todos los materiales de divulgación y comunicación elaborados por el Servicio de Atención al Visitante de la Región de Murcia. Las noticias y eventos del Parque también se publicitan a través de estas páginas web.
- ✓ **Redes Sociales (Twitter, Facebook e Instagram)**  
El Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila dispone de un perfil denominado @CalblanquePR en Twitter, Facebook y, desde octubre de 2020, en

Instagram, que cuentan hasta la fecha con un total **de 15.499 seguidores** (4.657 en Twitter, 7.560 en Facebook y 3.282 en Instagram).

Desde las redes sociales del Parque Regional, durante el año 2023, se han realizado **217** publicaciones en Twitter, **216** en Facebook y **218** en Instagram que han alcanzado a un total de **1.032.235 personas**.

✓ **Youtube**

El Servicio de Información dispone de un canal en YouTube que sirve de apoyo a las publicaciones que se realizan desde las redes sociales, así como de servir de plataforma divulgativa y didáctica para vídeos de conocimiento o sensibilización de los espacios naturales.

En el canal de YouTube, este año se han realizado un total de **4 publicaciones** y cuenta con un total de **591 suscriptores**.

✓ **Envíos lista de Amig@s de los Espacios Naturales Protegidos**

Desde el Servicio de Atención al Visitante se recoge, en una lista de distribución de correo electrónico, el contacto de todas las personas interesadas en recibir noticias y eventos de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

Con la confección de esta lista, el equipo de atención al visitante, puede informar y mantener una comunicación efectiva con los interesados, consiguiendo una mayor participación e interacción de los visitantes con el Espacio Protegido.

El número de inscritos en la lista de Amig@s de los espacios naturales protegidos, hasta la fecha, es de **8.474 personas**.

La Memoria completa del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está disponible en la web de la Dirección General del Medio Natural ([link](#)).

### 3.3.6. Calidad y desarrollo socioeconómico

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2023</i>		
<b>Tabla 32. Calidad y desarrollo socioeconómico en el ámbito del Parque</b>		
<b>Título de la actuación</b>	<b>Fondos</b>	<b>Inversión €</b>
Procedimiento de calidad en Uso Público	Recursos propios	-
Renovación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos SICTED del Centro De Visitantes "Las Cobaticas"	Recursos propios	-
Difusión de los servicios turísticos en los municipios cercanos al Parque	Recursos propios	-
Participación en iniciativa implantación piloto del Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000	Recursos propios	-
<b>TOTAL 2023</b>	<b>4 actuaciones</b>	<b>-</b>

TOTAL 2022	4 actuaciones	-
TOTAL 2021	4 actuaciones	-
TOTAL 2020	3 actuaciones	-

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o de Programas Regionales

### **3.3.6.1. Procedimiento de calidad de Uso Público**

Desde el Servicio de Atención al Visitante se realiza una asistencia constante con los diferentes sistemas de calidad adscritos al Servicio: Q de Calidad Turística y los sistemas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Gestión ambiental), e ISO 45001 (Seguridad y salud en el trabajo) a través de la empresa adjudicataria del servicio.

En todos los equipos de la red de ENP se trabaja desde el marco del sistema de la Q de Calidad Turística para homogeneizar al máximo la organización del trabajo, la recogida de datos y facilitar el seguimiento de las diferentes gestiones.

Así pues, el Servicio colabora activamente con la Coordinadora de Calidad del Servicio en la realización de modificaciones, actualizaciones o propuestas de mejora de los diferentes procedimientos, formatos, etc. del sistema de calidad correspondiente.

### **3.3.6.2. Renovación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos SICTED del Centro De Visitantes “Las Cobaticas”**

El Centro de Visitantes “Las Cobaticas” inició, en el año 2021, la adhesión al distintivo SICTED.

El día 27 de octubre de 2023 se llevó a cabo la auditoría de evaluación del SICTED con resultado satisfactorio, distinguiendo el Centro de Visitantes “Las Cobaticas” como museo y centro de interés turístico visitable.

### **3.3.6.3. Difusión de los servicios turísticos en los municipios cercanos al Parque**

Desde el Servicio de Atención al Visitante se está en constante comunicación con las Oficinas de Turismo del entorno del Parque Regional, haciéndoles llegar de forma periódica información de interés y material divulgativo actualizado sobre el Espacio Protegido, así como cartelería relativa a la campaña Territorio Tortuga.



**Imagen 59.** Entrega de materiales de campañas divulgativas del Parque en la oficina de turismo de La Manga.

#### **3.3.6.4. Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000**

El LIC y Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila participa desde finales del año 2018 en la implantación piloto del Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000 promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica.

Este sistema tiene el objetivo de reconocer la sostenibilidad del turismo de naturaleza que se desarrolla en los espacios de la Red Natura 2000 a través del desarrollo de buenas prácticas y el compromiso conjunto del gestor y de las empresas de turismo de naturaleza, realizando su seguimiento y evaluación trienalmente.

A lo largo del año 2023 se ha continuado trabajando en coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el resto de los Espacios Red Natura 2000 implicados para la puesta en marcha de esta iniciativa.

## 4. OBJETIVOS 2023

Entre los objetivos y acciones previstas para 2023 destacan:

- Mejorar los valores indicadores del estado de conservación de las salinas del Rasall y mejorar el sistema de abastecimiento de agua del mar.
- Impulsar el reinicio de la explotación salinera tanto con objetivos conservacionistas como para promover un desarrollo socioeconómico sostenible de las Salinas del Rasall.
- Consolidar la población de Jara de Cartagena a través del seguimiento y actuaciones de conservación en el Parque Regional.
- Aumentar el conocimiento de las especies nocturnas presentes en el Parque Regional y su estado de conservación.
- Mantener y adecuar puntos de agua existentes en el Parque Regional y su entorno.
- Eliminar especies exóticas invasoras y control de especies asilvestradas.
- Continuar campañas de sensibilización sobre atropellos de fauna silvestre y para evitar el abandono de plásticos en el ámbito del Parque.
- Realizar acciones para disminuir los atropellos de fauna silvestre en los caminos del Espacio Protegido.
- Continuar el desarrollo del Plan de Gestión del LIC, Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional.
- Controlar la población de jabalí en el Parque Regional y su entorno.
- Consolidar las regulaciones de uso público existentes para la conservación de especies y hábitats naturales presentes.
- Ordenar el uso público en el sector oeste del Espacio Protegido.
- Instalar contadores de vehículos en caminos y de personas/bicis en sendas.
- Mejorar la señalización de espacio protegido y de las infraestructuras de uso público.
- Adecuar accesos a playas para personas con discapacidad motora.
- Mejorar la eficiencia energética del Centro de Visitantes “Las Cobaticas”.
- Ejecutar proyectos forestales que permitan aumentar la resiliencia de las masas forestales del Parque Regional al cambio climático.
- Realizar trabajos de prevención de incendios forestales en el ámbito del Parque, especialmente, en el entorno de los núcleos de población.
- Promover la eliminación de residuos e infraestructuras en desuso en el ámbito del Espacio Protegido.
- Eliminar los contenedores del área de Playas en el marco de una campaña de concienciación ambiental.
- Mejorar el conocimiento y la implantación de las tipologías constructivas tradicionales en las construcciones del Parque Regional.
- Aumentar la implicación de los agentes sociales en la toma de decisiones del Espacio Protegido.
- Promocionar y apoyar actuaciones de voluntariado en el Parque Regional.
- Continuar con la puesta en marcha del Plan de Seguimiento del Parque Regional.
- Utilizar las redes sociales para aumentar el alcance de las actuaciones de divulgación y conservación del Parque.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



- Seguir avanzando en la mejora de la coordinación con otros organismos de administración pública.
- Mejorar el paisaje del Parque mediante restauraciones agrícolas y ecológicas para revitalizar el patrimonio etnográfico y cultural de la zona.
- Conservar patrimonio cultural del Parque Regional.
- Continuar promoviendo acuerdos con la propiedad privada para la restauración ecológica y mejora paisajística de sus parcelas en el Parque Regional, colaborando activamente con los propietarios y residentes del área incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.



## DOCUMENTACIÓN Y WEBS DE REFERENCIA.

Los documentos de referencia para la elaboración de esta memoria han sido:

- Memoria anual 2023 del Programa Integral de Limpieza y Mantenimiento de zonas verdes en Áreas de Uso Público y Red de Infraestructuras para la Defensa del Medio Natural en Red Natura de la Región de Murcia.
- Memoria anual del Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales Protegidos: Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila (2023).
- Memoria anual del Servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia (2023).
- Informe de los Servicios Jurídicos de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática Medio Natural sobre autorizaciones, informes y expedientes sancionadores en los Espacios Naturales de la Región de Murcia en el año 2023.
- Memoria expedientes de Uso Público año 2023.
- Informe Anual del Departamento de Flora de la Dirección General del Medio Natural sobre las actuaciones desarrolladas en los Espacios Protegidos de la Región de Murcia en el año 2023.
- Informe del Departamento de Fauna de la Dirección General del Medio Natural sobre las actuaciones desarrolladas en los Espacios Protegidos de la Región de Murcia en el año 2023.
- Memoria del Proyecto: Programa de Seguimiento Biológico y Mantenimiento en Salinas Litorales de la Región de Murcia. Año 2023.

También se han consultado las siguientes bases de datos:

- Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática

Y las siguientes páginas web:

- <http://www.murcianatural.carm.es>
- <https://twitter.com/calblanquepr?lang=es>
- <https://es-es.facebook.com/calblanquePR/>
- <https://www.instagram.com/calblanquepr/es>



Cofinanciado por  
la Unión Europea



**ANEXO I:  
INFORME FINAL ORDENACIÓN DE ACCESOS A LAS  
PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE.  
AÑO 2023.**



Parque Regional  
**Calblanque**



Cofinanciado por  
la Unión Europea



**ANEXO II:  
MEMORIA DEL PROYECTO: ACCIONES DE  
MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LAS SALINAS  
DEL RASALL DEL PARQUE REGIONAL DE  
CALBLANQUE. AÑO 2023.**



Parque Regional  
**Calblanque**



Cofinanciado por  
la Unión Europea



**ANEXO III:  
ANÁLISIS DE LOS ATROPELLOS DE FAUNA EN EL  
PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE: MODELOS Y  
APLICACIONES**



Parque Regional  
**Calblanque**